

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.
 No se devuelven los originales aunque no se inserten.
 Anuncios a precios convencionales.
 Remitidos a una peseta línea.
 Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco
Concedido

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
 Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
 Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
 Extranjero, al año 56 pesetas.
 Repúblicas hispano-americanas 30.
 Se considera que continúa suscrito al periódico
 el que no lo devuelve a la Administración.
 Número suelto, 10 céntimos

INFORMACIONES COMENTADAS

Las regiones ante el cerco de los financieros

"La baja de las cotizaciones de la Central Mining— escribe el cronista financiero de *Le Petit Journal*—, se origina en los sucesos de España. La Central Mining posee, en efecto, una participación importante en la *Anglo Spanish Construction Company*. Esta sociedad ha aplazado la fecha del reembolso de sus obligaciones, lo cual parece indicar una situación financiera difícil por lo menos. La Central Mining, conociendo la deuda contraída por el Estado español con aquella Compañía por la construcción de la línea férrea Santander-Mediterráneo, no vaciló en anticipar a la *Anglo Spanish* sumas que alcanzan hoy a L. 506.000 libras esterlinas (unos setenta millones de pesetas en cifras redondas), más los intereses desde el día 1 de enero último. Entre tanto, el Gobierno español, que debió haber pagado a la *Anglo Spanish* un plazo de veinte millones de pesetas el 21 de febrero, no pudo hacerlo, como tampoco había abonado otro plazo de igual cantidad correspondiente al año pasado; en junio, cuarenta millones de pesetas. Estos retrasos explican las dificultades en que se encuentra la *Anglo Spanish* y la necesidad en que se ha visto de diferir el reembolso de sus obligaciones, comprometiendo, además, la estabilidad de la Central Mining. Es de esperar—agrega el cronista de quien traduzco—, que el nuevo Gobierno español pondrá su corazón en liquidar esta situación, que no es un alentamiento para la inversión eventual de nuevos capitales en España. Entre tanto, se concibe que la Central Mining haya sido momentáneamente afectada por la falta de un ingreso tan importante, y que sus accionistas sigan con interés los sucesos de España.

mente casi imaginario—a los negocios que se lograba del Estado, era la pélica de seguros con que se afianzaban estas empresas invasoras. ¿Cómo intentar arbitrios de mal pagador, cómo incoar revisiones justicieras ante las reclamaciones que entablarían con toda cortesía y respeto a nuestra soberanía, pero con toda firmeza, el embajador yanqui o el embajador inglés o el embajador francés o el ministro residente belga...?

Así era necesario emitir empréstitos y conceitar créditos, no para defender la peseta menguada, sino para pagar deudas que no podían satisfacerse con los ingresos normales del Erario. Toda la moneda en pesetas que produjeron los créditos en dólares y libras abiertos en Nueva York y Londres en 1929, y que luego hubo que pagar con el empréstito oro, produciéndose la perturbación monetaria que aún sufrimos, se ingresó en la Caja Ferroviaria y se destinó a pagar las certificaciones de obras que se debían. Acaso, los millones del anulado empréstito Morgan, no hubieran tenido otro término que saldar estos créditos contra España, idos a parar a manos de extranjeros. Todavía no sabemos a qué obligaciones, a qué compromisos, a qué deberes están afectos, como garantía los tres millones de libras esterlinas que se enviaron a Londres, como gajes del Banco de Pagos Internacionales. El ministro de Hacienda ha anunciado que informará al país de la situación en que se encuentran su haber y su deber.

Seguramente se ahuyentará a los financieros que tenían puesto cerco al Estado y desmoralizaban la política y la gobernación, y, además, evitaban con la cotización de sus fáciles logreñas que el capital extranjero viniera a España, no a buscar monopolios públicos y contratos engañosos, sino a crear industrias, roturar campos, explorar minas, fomentar y colonizar, como va a Australia y a Suráfrica, a la Argentina y a Venezuela, a Argelia y Mauritania.

El actual ministro de Hacienda tiene ante España un momento de acción que pudiera llamarse histórica: Demostrar, probar con hechos que estos errores económicos, viejos como el régimen, no se engendran con una incapacidad natural, indestructible del Estado unitario, del Estado centralista, del Estado acaparador de funciones, ante el que las comarcas de España se disputaban las migajas del favor: las concesiones de dinero para exposiciones, confederaciones hidrográficas, ferrocarriles, puentes, carreteras, etcétera, sin querer enterarse del precio de usura y de deudas y de tributos y de depreciación de moneda a que pagan las liberalidades de la política madrileña. Romper el cerco de los financieros y ahuyentarlos de España es una obra nacional. Será preciso para poder consumarla que cada región se persuada de que su deber y su responsabilidad están en no mendigar más al Estado y en bastarse cada una a sí misma, poniendo en el esfuerzo propio la creación de su propia personalidad.

DIONISIO PEREZ.
 (Prohibida la reproducción).

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 7.— Varias horas. LAS RELACIONES DE LA GENERALIDAD Y EL GOBIERNO

El objeto del viaje a Madrid del abogado catalán don Amadeo Hurtado, es acordar con Alcalá Zamora el decreto que determine las relaciones entre el Gobierno y el Consejo de la Generalidad.

Ha manifestado que el objeto principal de su viaje ha sido explicar verbalmente al Gobierno provisional el alcance del decreto de continuación de la Generalidad de Cataluña.

Viene comisionado por ella porque al principio no se entendían por teléfono Maciá y Alcalá Zamora, y se le comisionó para ello.

Ha dicho el señor Hurtado que la sustitución del nombre de ministro de la Generalidad por el de consejero, se hizo por iniciativa de este organismo, y no cree que haya motivos para que subsistan los recelos.

A los consejeros de la Generalidad les corresponde la resolución de los casos que presenten los servicios interiores de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que le es privativo.

Está esperanzado en que en la reunión que iba a celebrar con Alcalá Zamora habrá un arreglo total.

A su juicio, la fórmula ha de ser un paréntesis, como lo es el acuerdo de constitución de la Generalidad.

Una interinidad, pues hasta que se vote la Constitución y el Estatuto en las Cortes constituyentes que define lo que será privativo del Poder central y de la Generalidad de Cataluña en asuntos regionales, ningún acuerdo será definitivo. Todo se resolverá cordialmente.

Después de la conferencia con Alcalá Zamora, éste dará cuenta al Gobierno, y el señor Hurtado, a la Generalidad.

Se desglosará la parte relativa a las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno.

De las visitas que ha realizado el señor Hurtado tiene impresiones favorables.

Supone que en un par de días se habrá resuelto el asunto.

ROMANONES LLEGA A MADRID Y DICE ALGUNAS COSAS

Ha llegado a Madrid el conde de Romanones.

Dice que mientras no aclare el Gobierno el sentido de la elección de Constituyentes, estará con sus amigos a la expectativa.

Si no se garantiza la representación de las minorías, de nada servirá que salga por Guadalajara.

De no darse esas garantías, ayudará

con sus fuerzas a la derecha liberal republicana.

No es partidario de alianzas.

Ha terminado el volumen referente a Salamanca y va a empezar otro titulado «El reinado de Alfonso XIII», que constará de dos o tres volúmenes.

Se cree muy documentado porque fué el primer ministro de Instrucción y el último de Estado en el periodo de dicho reinado.

Durante este tiempo, desempeñó varias carteras y fué tres veces presidente del Consejo.

También posee datos concretos del viaje de don Alfonsa a Marsella, facilitados por el almirante Ribera.

Considera un acierto del Gobierno la designación de Danvila para la Embajada de España en París.

ALBA NO ESTA CONFORME CON EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Don Santiago Alba se ha mostrado disconforme con la forma de realizar las elecciones que ha acordado el Gobierno.

Dice que después de cambiar impresiones con varias personalidades, difiere del acuerdo porque considera que esta determinación entraña la creación de un caciquismo funesto.

HABLA EL NUEVO PRESIDENTE DEL SUPREMO

Interrogado el nuevo presidente del Supremo, señor Medina, sobre lo que piensa de los problemas actuales, ha dicho que la teoría y la realidad demuestran que puede y debe independizarse la Iglesia del Estado, aunque esta escisión no debe ser radical.

Respecto al Código del 70, dice que sólo pueden opinar las Constituyentes.

El código del 80, aun siendo pernicioso políticamente, resulta en general más dulce para los delincuentes.

Cree que uno de los asuntos que deben tratar las Constituyentes es el Código.

Considera prematuro que desaparezca la pena de muerte y entiende que debe aplicarse menos pero que antes de que desaparezca deben tenerse otras sanciones.

DR. RODRIGO VARO URANGA
 INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
 Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid y Hospital de San Carlos
 CLINICA DE ENFERMEDADES DEL PECHO
 RAYOS X
 NEUMOTORAX
 SALMBRON, 1, 2.º, IZQUIERDA. — CONSULTA DE 10 A 11 y de 3 a 4.

LA SEÑORA

Doña Juana Ichaso Martínez de Latorre

(VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ)
 FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 69 AÑOS DE EDAD
 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus sobrinos doña Máxima, doña Martina, don Angel, don Aureo, don Valentín y doña María Ichaso; doña Bernardina, don Gonzalo, don Jaime, don Baltasar, don Ramón y don Antonio Martínez de Espronceda; hermanos políticos don Pedro Fernández y dona Cándida Gómez de Segura; sobrinos políticos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajó indicados por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 8 de mayo de 1931.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM. — MAÑANA, SABADO, A LAS DIEZ.
 CONDUCCION DEL CADAVER. — MAÑANA, SABADO, A LAS ONCE.
 IGLESIA PARROQUIAL. — SANTA MARIA DE LA REDONDA.
 CASA MORTUORIA. — MURO DEL CARMEN, NUMERO 3.
 EL DUELO SE DESPIDE EN EL PUENTE DE PIEDRA, y el cadáver será conducido en carroza automóvil al Cementerio de Viana (Navarra).

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258.

Cree también que el jurado no debe actuar en cuestiones civiles.

EL CENTENARIO DE MARIANA PINEDA

Se va a firmar un decreto determinando los honores militares que se tributarán en Granada el 26 del actual con motivo del centenario de Mariana de Pineda.

DECLARACIONES DE DON GABRIEL ALOMAR

El nuevo embajador de España en la Argentina, don Gabriel Alomar, dice que la proclamación de la República, que conoció hallándose en París, le produjo gran sorpresa, satisfaciendo con ello su vida de luchador por la libertad.

Igual sentimiento le causó el saber que había sido designado para vicepresidente del Consejo de Instrucción.

Respecto a su nombramiento para embajador en la Argentina ha dicho que él empezó su vida en los sectores más románticos y espirituales del antiguo catalanismo.

Se siente orgulloso de representar a esta nueva España en la más próspera de sus hijas ultra-marinas.

Dice que en Barcelona nunca ha visto vibrar como ahora, el sentimiento español. No hay que equivocarse respecto a los hombres políticos de Cataluña y a Maciá, de cuya voluntad y sincero españolismo está seguro.

En cuanto a Carner, dice que es racialmente conservador.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL DE POLICIA

Se ha producido algún movimiento en el personal de la Dirección de Seguridad.

El comisario de Policía don Ricardo Castro, que ejercía en la jefatura de Vigilancia de Sevilla, ha sido trasladado a Toledo, y para sustituirle en Sevilla, se ha designado a don Adolfo de Miguel, que era comisario general en Barcelona.

LAS INSTRUCCIONES DEL PONTIFICE AL EPISCOPADO

Con objeto de que no sean interpretadas errónea y deficientemente las instrucciones del Pontífice que han de servir de base a las pastorales del Episcopado español, han sido transmitidas directamente desde Roma, además de al Nuncio y Primado, a todos los arzobispos.

J. M. OLIVER URBIOLA
 Médico de la Beneficencia provincial
 GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL
 RAYOS X. — RADIUM
 RADIOTERAPIA PROFUNDA para tratamiento de cáncer, tumores, tuberculosis quirúrgicas, Bocio, parálisis infantil, neuralgias, enfermedades de la sangre.
 Consulta de 11 a 2.
 Tratamientos de 4 a 8.
 VARA DE REY, 10, 2.º

FIGURAS DE LA HORA

LOS ENTORCHADOS DE AGUILERA

La República no ha mejorado en grado ni en paga a ninguno de los militares que se jugaron por ella la carrera y la vida.

Todos ellos se han reintegrado al Ejército con la misma mesada que percibían el día antes de alzarse en Jaca o en Cuatro Vientos contra el despotismo borbónico, y sin añadir una estrella a su bocamanga ni dar un salto en el escalafón. Se han premiado méritos y capacidades técnicas, únicamente. El comandante Franco dirige la Aeronáutica española, porque es, indiscutiblemente, nuestro primer aviador, no en gracia a sus títulos revolucionarios.

Esta es la diferencia entre una revolución y un pronunciamiento. Los conspiradores militares del siglo XIX, antes de sublevarse, habían calculado minuciosamente todas las posibilidades de riesgo y de fortuna. Si fracasaban podían morir a balazos o en la horca. Pero si triunfaban, los coronales salían de casa, el día del combate, con el fajín de general ceñido a la cintura. La rebelión era, para ellos, un juego de azar, o un duelo trabado con el fin de ganarse la admiración de la hipercrítica Isabel II. Al pueblo le asignaba, en el caso mejor, el papel de coroditirámico de los vencedores.

lucidado aún, de la historia del brioso soldado. A la sazón hay que recordar estos hechos, porque, aun estando próximos, nos parecen prehistóricos—el general Aguilera presidia el Consejo Supremo de Guerra y Marina. No era un magistrado henchido de ciencia jurídica. Pero el pleito encomendado al alto Tribunal militar—la catástrofe de Annual y sus consecuencias—no requería jurisperitos como jueces, si no ciencias rectas. El rey y el pretorio no habían sentido, hasta entonces, la inquietud de verse frente a Tribunales no mediatizados; pero ciertos síntomas—el expediente Picasso, singularmente—les hacían temer que, por una vez, se trataba de hacer justicia escueta. Lo que el Consejo Supremo no alcanzara a averiguar, o no pudiese enjuiciar, llevaba camino de discernirlo y sentenciarlo las Cortes. El general Aguilera tenía que optar entre ser una criatura del rey o una encarnación del pueblo, y se decidió por vestirse la toga del tribuno de la plebe, arrojando proyectos y arrosstrando infortunios.

Hubo torpeza en el ademán, ciertamente, pero por exceso de honradez y candor. El magistrado que supo resistir a las más altas presiones, se dejó llevar a una emboscada urdida por tramados politicastro, y la bofetada de Sánchez Guerra—menos de una coquillita para un atleta de valor acreditado—consiguio lo que no habían logrado halagos y amenazas. ¿Qué mejor demostración de que el general Aguilera no era un político al uso, y sí un insobornable y un democrata?

Sólo un ascenso ha otorgado la República, el del general Aguilera, y este ascenso no entraña merced, sino estricta justicia. Tampoco supone adulación, ni remuneración de eficacia inmediata para el nuevo régimen. La concesión del tercer entorchado al general Aguilera hubiera debido firmarla la segunda dictadura, y no la firmó por que se trataba de nombrar legalmente capitán general a un pretoriano palatino. Las represalias dictatoriales no sólo satisfacían un capricho vengativo; casi siempre servían para proporcionar una prebenda a un adicto. No hubiera sido necesario, para justificar el nombramiento, el aludir a los servicios prestados a la causa de la libertad; por el general Aguilera. Bastaba con haber corrido automáticamente el escalafón de tenientes generales, en cuyo ápice estaba hacia largos años, el veterano milite. Sin embargo, el decreto aludía a tales merecimientos y no a la antigüedad del general. Ha sido una generosidad hidalga, que honra al ministro de la Guerra. El general Aguilera no es, hoy, una espada poderosa, si no un anciano al borde del sepulcro, y sus achaques le impidieron, durante los últimos acontecimientos, intervenir activamente en la lucha contra la Monarquía. Así lo que, en otra ocasión y con otro hombre, pudiera tomarse como una dádiva temerosa, asume carácter de justa y delicada recompensa.

Cuando se alzó contra la Dictadura primorreverista, Aguilera procedió también desinteresadamente. Nada podía esperar, beneficioso si venía, y estaba seguro de perder mucho, si fracasaba.

El tercer entorchado que ahora, cuando no puede lucirlo, le entrega la República, se lo brindó Primo de Rivera, el mismo día en que asaltó el Poder, pero el viejo soldado no quiso recibir nada del despotismo, prefirió darle la batalla. El rompió el frente gregario y conformista, adoptando una actitud ejemplar de ciudadano fiel a la soberanía popular, desconocida por el poder personal.

Y eso es lo que la República ha premiado, al par que una vida militar intachable, el ejemplo de civismo del general Aguilera.

ISAAC ABEYTUA.

Recompensa mucho más laudable por que quien la recibe no encarna el tipo del general político, intrigante o perdonavidas, que tanto estrago ha causado a la dignidad y a la hacienda nacionales. Fué ministro de la Guerra, y consintió en que lo hicieran senador, obedeciendo a una costumbre inveterada, pero nunca utilizó ambas investiduras para alcanzar provecho personal o profesional, con daño de la equidad. Pero ¿no intentó sublevarse una vez? Hé aquí un episodio, no bien di-

Dr. F. Vicente Gómez
 De la Maternidad, de Madrid.
 Instituto Alfonso XIII y exayudante del Dr. Varela. Radio.
 Especialista en enfermedades de la mujer y Partos
 SAGASTA, 29, 1.º
 DE 11 A UNA Y DE 4 A 6.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 7.—Varias horas. EN LA PRESIDENCIA

El presidente señor Alcalá Zamora recibió a mediodía a los periodistas españoles y extranjeros, a los que manifestó que acababa de sostener una larga y cordial conferencia con don Amadeo Hurtado, que asesoró a la Generalitat Catalana en la redacción del reciente decreto.

El señor Alcalá Zamora deseaba conocer el parecer del señor Hurtado sobre las disposiciones que respecto a este asunto había dictado el Gobierno.

—El señor Hurtado—dijo el presidente, es un antiguo amigo mío y un notable abogado. Ya en 1907, en el Parlamento, me había dicho que con quien mejor había modo de entenderse era conmigo y ahora esta extraña profecía ha venido a confirmarla la realidad.

Respecto a la combinación diplomática añadió el presidente que quedaba por hacer los cumplimientos de Buenos Aires, el Quirinal y Bruselas y que, luego de hacer consultas rápidas quedaría la combinación acabada, pero que no consideraba discreto pronunciar aun nombres.

Preguntado por un periodista italiano sobre quién había de representar a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, dijo el presidente que probablemente sería el ministro de Estado, pero que en definitiva ello quedaba supeditado a la influencia de los acontecimientos.

Respondiendo también a preguntas del mismo reportero italiano acerca de la actitud de España ante la Sociedad de Naciones, dijo el señor Alcalá Zamora que España es partidaria ardiente de ese organismo internacional y que su retirada de Ginebra fue un gran error que padeció el régimen monárquico bajo la Dictadura.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación señor Maura, hablando hoy con los periodistas, dijo que había estado atareado en el estudio de los 1.700 expedientes electorales que han pasado por su mano.

En el estudio de todos ellos se ha seguido un espíritu de estricta justicia y, según los cálculos hechos, habrá un cinco por ciento de nulidad.

Se ha seguido también el criterio de respetar la constitución de los Ayuntamientos, a excepción de aquellos don de hubo atropellos manifiestos.

Añadió que anoche había celebrado una conferencia con el director general interino de la Guardia civil, en ausencia del general Sanjurjo, ordenándole se incoe un expediente para averiguar de dónde ha salido el documento que se atribuye a la Guardia civil y que se ha publicado en Barcelona.

No podrá tolerarse—dijo el ministro—la publicación de ese documento, cualquiera que sea su texto.

Un periodista dijo que por radio había oído una noticia de Berlín en la que, según los periódicos de aquella capital, el ministro de la Gobernación estaba en crisis con motivo de las diferencias de criterio que había tenido con el presidente de la Generalidad señor Maciá.

El señor Maura desmintió rotundamente la noticia, añadiendo que no abandonará el Ministerio de la Gobernación hasta que la Constitución esté votada y sea elegido el presidente de la República.

Dijo después que los temores que sentían los propietarios andaluces por el comunismo no tenían ninguna razón de ser.

Todo está tranquilo y nada hay que temer de estos elementos. Precisamente el diputado comunista francés señor Deriot ha pasado por aquella capital, y, según noticias particulares, no ha encontrado ambiente propicio para la propaganda de sus ideales.

Al señor Deriot no se le ha molestado en lo más mínimo, porque su visita la ha hecho dentro de la legalidad. De lo contrario, hubiera sido puesto en la frontera.

EN EL DE LA GUERRA

Esta mañana cumplimentaron al ministro de la Guerra, el comandante general de Invalidos, señor Peralles; los generales La Cerda y Coello de Portugal, los coroneles Romerales y Pérez Viota, el coronel peruano Bobilla, don Luis Bello y don Julio Pérez Moro.

El señor Azaña, hablando después con los periodistas, dijo:

—Nada tengo que decir a ustedes, sino rogarles que empleen cierta moderación al hablar de personas y que se informen antes de lo que escriban sobre cualquier asunto. Les digo esto porque anoche el periódico "La Tierra", hablando del general La Cerda, dice que fué un servidor de la Dictadura, cuando precisamente fué un perseguido por ella, y por esto se le rebahaba. No sé de dónde habrá podido sacar ese periódico lo que dice. No se puede arbitrariamente hablar de nadie, pues antes de publicar las cosas que se lanzan sería conveniente que me consultaran ustedes.

Añadió que en Marruecos reinaba

absoluta tranquilidad y que sólo había unos cuantos nombramientos de coronel.

Le preguntaron los periodistas cuando facilitarían el avance prometido acerca de la reorganización del Ejército, y dijo que quizá pueda hacerlo en la semana próxima.

EN EL DE TRABAJO

El señor Largo Caballero ha dicho que ha quedado solucionada la huelga de Hoyo Diego, perteneciente a la Duro Felguera.

Añadió que le había visitado el gobernador civil de Cádiz para darle cuenta de la difícil situación por que atraviesan los obreros del campo de aquella provincia.

Parece ser que los patronos fueron obligados por la Dictadura a repartir en sus casas a los obreros, a los cuales han despedido ahora diciéndoles que la República les da de comer.

Esto es muy lamentable—dijo el señor Largo Caballero—porque puede dar lugar a sucesos desgraciados.

He dicho al gobernador de Cádiz que tenga en cuenta el decreto que se publicará mañana sobre la mano de obra para los obreros del campo.

Terminó diciendo que iba a terminar con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación el decreto electoral, y que también llevaría a la firma el decreto sobre jurados mixtos.

EN EL DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones ha facilitado a los periodistas dos decretos aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

El primero se refiere a la reorganización de la Junta Consultiva de Telégrafos.

De ella formarán parte el inspector general del Cuerpo, el jefe del Centro Provincial de Madrid, dos jefes de Negociado de segunda y tercera clase, dos oficiales de primera y segunda clase y dos auxiliares técnico y de oficina.

El presidente, ante la Junta Consultiva será el director general de Telégrafos.

Constituida la Junta antes del mes de junio, procederá a la redacción del reglamento por el que ha de regirse.

El otro decreto dispone que sean colocados en el escalafón en el lugar que le corresponde los oficiales de Telégrafos que el año 1919, estudiando en la Escuela de Telégrafos, pasaron a prestar servicios sin realizar las pruebas de aptitud que debían de verificarse.

Serán colocados, pues, en el escalafón detrás de aquellos alumnos de la Escuela de Telégrafos que realizaron las pruebas de aptitud necesarias.

EN EL DE HACIENDA

Al ministro de Hacienda visitó esta mañana el general don Pio Suárez Inclán, que iba acompañado de una Comisión del Tiro Nacional, y que le pidió se conceda a dicha entidad un polígono de tiro en el Pardo, en sustitución del que ha desaparecido en la Moncloa.

El señor Prieto ha recibido una carta de la Federación Taquígrafica Española, en la que se le habla del propósito de sus compañeros de dedicarle un homenaje por su presencia en el Gobierno de la República.

EN EL DE FOMENTO

En el Ministerio de Fomento se facilitó a los periodistas la disposición relativa a la reorganización del Patronato del Circuito Nacional de Firmas Especiales.

El señor Albornoz, hablando con los periodistas, ha dicho que tiene el propósito de girar una visita a las Confederaciones hidrográficas existentes.

Empezará por la del Guadalquivir, a la que visitará el próximo domingo.

EN EL DE ECONOMIA

El ministro de Economía recibió la visita del teniente alcalde de Valencia señor Drua; de una representación de la Sociedad de Agricultores de España, el presidente de la Diputación de Sevilla, una Comisión de hoteleros, otra de la Acción Nacionalista Vasca y del obispo de Tenorife.

El señor Nicolau facilitó a los periodistas el texto del decreto aprobado en el Consejo de ayer para evitar que se cultiven fincas ya roturadas en perjuicio de la economía y del trabajo.

Esta medida obedece a que el Gobierno ha recibido noticias de que en Andalucía y Extremadura y también en gran parte de Castilla hay muchas tierras de labor sin cultivar en perjuicio de la producción, sobre todo en estos momentos de crisis agrícola.

EN EL DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, ha manifestado que ayer terminó el plazo señalado a los inspectores de Primera Enseñanza para que envíen a su departamento una nota detallada de las escuelas que faltan en sus respectivas provincias, con objeto de llevar rápidamente a la práctica el proyecto de erección de

escuelas, que es un compromiso del Gobierno de la República. A este propósito dijo el señor Domingo que para la creación de estas escuelas cuenta con el ofrecimiento de los Ayuntamientos, que coadyuvarán económicamente en dicha obra.

Pero he de inspirarme—añadió—con preferencia en la creación de nuevas escuelas; mejor dicho, atenderé en primer término a aquellas poblaciones, donde no haya ninguna, y aunque no cuente anticipadamente con la asistencia económica de los Municipios, me propongo desarrollar mis planes con la mayor rapidez posible.

El ministro manifestó que como don Gabriel Alomar ha sido nombrado embajador de España en la Argentina será sustituido en la vicepresidencia del Consejo Superior de Instrucción Pública.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se nombrará sustituto en dicho Consejo a fin de que tome posesión de dicho cargo el próximo sábado.

EN EL DE ESTADO

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota, en la que se dice que por el Ministerio de Agricultura y Pesca de Inglaterra se ha dispuesto que para evitar la introducción de la mosca del cerezo se prohíba el desembarco en Inglaterra de cerezas de cualquier nación europea, a menos de que la expedición vaya acompañada de un certificado de origen firmado por una autoridad local de donde procedan las cerezas.

ESTUDIANDO EL DECRETO DE NORMAS ELECTORALES

A las siete de la tarde se reunió en la presidencia el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo y Gobernación para estudiar el decreto conteniendo las normas electorales.

A las ocho y veinte abandonaron la Presidencia los señores Largo Caballero y Maura, diciendo que había quedado ultimado el decreto, pero no se facilitaría a la prensa hasta que sea leído en el Consejo de mañana, a pesar de que se ha caído a las normas fijadas anteriormente.

A las nueve y cuarto salió Alcalá Zamora coincidiendo en las suyas con estas manifestaciones.

Añadió que sólo habían tenido que variar cuatro o cinco palabras.

EL DIRECTOR DE COLONIAS SE DESPIDE DEL PRESIDENTE

Esta noche en la Presidencia, el Director de Colonias, señor López Oliván, para despedirse del presidente por marchar mañana a Ginebra, al objeto de asistir a la reunión de la Conferencia Pan-Europa, el día 16, y el 18 al Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Lerroux irá acompañado de nuestro embajador en Lisboa, señor Rocha y del general García Reñón, este por tratarse de la cuestión del desarme.

Confirmando el señor López Oliván que mañana llegará a Madrid en señor Acuña, jefe de la sección del desarme en la Sociedad de Naciones, para ponerse de acuerdo con el señor Lerroux, ya que España es ponente de siete cuestiones.

UNA NOTA DEL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS

La Alta Comisaría de Marruecos, ha facilitado una nota negando el rumor de que exista una intervención en los servicios y asuntos peculiares de la administración pública.

El Alto Comisario estima y agradece todo género de leales colaboraciones, pero no puede aceptar que se les de carácter de intromisión en las facultades que, por conducto del Gobierno le están confiadas.

na, los vendedores presentarán a instancia al Ayuntamiento, solicitando un plazo de ocho días para desalojar la plaza, y que el Municipio, en concepto de compensación a los perjuicios que de la clausura se deducen para ellos, les exima durante tres meses del pago de alquiler en los puestos que ocupen en la nueva Plaza de Abastos.

El Ayuntamiento se reunirá una hora después, a las once, y resolverá sobre la instancia.

Mediante esta fórmula los ocupantes del viejo mercado se decidieron a deponer su actitud y trasladarse con los bagajes a sus domicilios.

La organización de los Jurados mixtos agrarios

Madrid, 7.—11 noche.

UN EXTENSO DECRETO

Se ha facilitado un decreto organizando los jurados mixtos agrarios. Es extensísimo, tanto que ocupa casi una plana de periódico.

La parte expositiva dice que el Gobierno de la República ha reconocido, desde el primer momento, la necesidad de plantear integralmente el problema de la reforma jurídica agraria. La obra debe encomendarse al Parlamento, pero debe abordarse sin dilación en la parte relativa a la organización de los interesados directamente con diversos elementos agrarios, patronos y obreros, propietarios y colonos, cultivadores e industriales, transformadores de las materias agrícolas, para la regulación de sus intereses comunes.

Recuerda que la primera república española, fué la iniciadora de la legislación social moderna en España.

El ministro de Trabajo actual, recordando el espíritu de dicha ley, presentó en 1919 un proyecto al Instituto de Reformas Sociales.

En este decreto se establecen tres clases de jurados mixtos:

Jurados mixtos de Trabajo Rural, designados por entidades patronales y obreras para regular la condición del trabajo agrario.

Jurados mixtos de la Propiedad rústica, nombrados por entidades de propietarios y colonos para regular las relaciones entre los mismos.

Jurados mixtos de cultivadores e industriales agrícolas para coordinar los intereses de la producción agraria y de las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias agrícolas.

En consecuencia se dispone la organización de las siguientes instituciones:

Jurados mixtos de trabajos rurales; jurados mixtos de la propiedad rústica, y jurados mixtos de productores e industriales agrícolas.

Determina luego qué se entenderá por asociaciones patronales, que serán las integradas por su cuenta a explotaciones agrícolas y las sociedades civiles que ocupen diariamente más de 50 obreros.

Como asociaciones obreras, se entenderán las constituidas por trabajadores que perciban 100 jornales al año.

Como asociaciones de propietarios, las constituidas por dueños de tierras o ganados.

Como asociaciones de colonos, las compuestas por cuantos, de manera exclusiva o principal, cultivan tierras ajenas.

Y como asociaciones industriales agrícolas, las asociaciones de cultivadores.

El jurado mixto de trabajo rural, determinará las condiciones y reglamentación del trabajo, fijando la retribución y honorarios; además, será de su cometido: prevenir conflictos entre el capital y el trabajo; resolver las diferencias entre patronos y obreros; inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales; organizar las bolsas de trabajo; dar ocupación a los obreros parados; y proponer al Gobierno las medidas para el desarrollo de la agricultura.

Los jurados mixtos se organizarán por designación del ministro o a instancia de parte en comarcas o provincias. Podrán dividirse en secciones, cuando lo requieran las circunstancias.

Se compondrán de un presidente, un vicepresidente, un secretario, seis vocales numerarios y seis suplentes, teniendo igual número de vocales patronos que obreros.

Los presidentes y vicepresidentes designarán a los jurados mixtos. Los secretarios serán designados por el Ministerio y los vocales serán elegidos por las asociaciones patronales y obreras.

Determina la forma en que se harán las elecciones.

Cuando en la jurisdicción de un jurado mixto de trabajo, existan pueblos que tengan más de 500 obreros,

podrá el Ministerio establecer comisiones mixtas menores en la forma que se determine.

Contra los acuerdos de los jurados mixtos se podrá recurrir en el plazo de diez días ante el Ministerio de Trabajo.

El jurado mixto que conozca la infracción de algunos de estos acuerdos oír al infractor y podrá imponerle la multa de 25 a 250 pesetas, que en caso de reincidencia será de 1.000.

Las multas inferiores a 100 pesetas no serán recurribles.

Las atribuciones de los jurados mixtos de la propiedad rústica serán: determinar las bases de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas; regular los precios de ellos a instancia de parte; intervenir en las diferencias entre propietarios y colonos; anular, a instancia de parte, los subarrendos; procurar que ningún contrato vaya contra la ley, y tramitar y fallar los juicios de desahucio de fincas rústicas.

Estarán compuestos por cinco vocales propietarios y cinco colonos.

Contra los acuerdos de los jurados mixtos de la propiedad rústica podrá recurrirse ante la sala de Derecho Social del Supremo.

Las Diputaciones consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento de los jurados mixtos de trabajo.

Los jurados mixtos de productores e industriales agrarios, como los anteriores, se encargarán de prevenir y dirimir las diferencias entre las partes afectadas, interpretar las cláusulas dudosas de los contratos celebrados, e inspeccionar los contratos denunciando los que sean abusivos.

También su creación será a instancia de parte.

Se compondrá de tres o cinco vocales representantes de patronos y obreros, según la extensión de la comarca a su cargo.

La comisión mixta arbitral agrícola que se crea, actuará como organismo asesor del ministro.

También se dispone que el ministro podrá crear jurados mixtos con carácter circunstancial.

Los cargos de vocales durarán tres años.

Se indemnizará a los obreros vocales de los jurados de los jornales que pierdan por asistir a las sesiones.

Se determinan las causas que pueden motivar el cese de vocales de los jurados mixtos y también las sanciones que pueden imponerse a los jurados mixtos por actos inadecuados.

Se confirma que las comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros funcionarán, como actualmente y cambiarán su nombre por el de jurados.

La organización de los Jurados mixtos agrarios

Madrid, 7.—11 noche.

UN EXTENSO DECRETO

Se ha facilitado un decreto organizando los jurados mixtos agrarios. Es extensísimo, tanto que ocupa casi una plana de periódico.

La parte expositiva dice que el Gobierno de la República ha reconocido, desde el primer momento, la necesidad de plantear integralmente el problema de la reforma jurídica agraria. La obra debe encomendarse al Parlamento, pero debe abordarse sin dilación en la parte relativa a la organización de los interesados directamente con diversos elementos agrarios, patronos y obreros, propietarios y colonos, cultivadores e industriales, transformadores de las materias agrícolas, para la regulación de sus intereses comunes.

Recuerda que la primera república española, fué la iniciadora de la legislación social moderna en España.

El ministro de Trabajo actual, recordando el espíritu de dicha ley, presentó en 1919 un proyecto al Instituto de Reformas Sociales.

En este decreto se establecen tres clases de jurados mixtos:

Jurados mixtos de Trabajo Rural, designados por entidades patronales y obreras para regular la condición del trabajo agrario.

Jurados mixtos de la Propiedad rústica, nombrados por entidades de propietarios y colonos para regular las relaciones entre los mismos.

Jurados mixtos de cultivadores e industriales agrícolas para coordinar los intereses de la producción agraria y de las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias agrícolas.

En consecuencia se dispone la organización de las siguientes instituciones:

Jurados mixtos de trabajos rurales; jurados mixtos de la propiedad rústica, y jurados mixtos de productores e industriales agrícolas.

Determina luego qué se entenderá por asociaciones patronales, que serán las integradas por su cuenta a explotaciones agrícolas y las sociedades civiles que ocupen diariamente más de 50 obreros.

Como asociaciones obreras, se entenderán las constituidas por trabajadores que perciban 100 jornales al año.

Como asociaciones de propietarios, las constituidas por dueños de tierras o ganados.

Como asociaciones de colonos, las compuestas por cuantos, de manera exclusiva o principal, cultivan tierras ajenas.

Y como asociaciones industriales agrícolas, las asociaciones de cultivadores.

El jurado mixto de trabajo rural, determinará las condiciones y reglamentación del trabajo, fijando la retribución y honorarios; además, será de su cometido: prevenir conflictos entre el capital y el trabajo; resolver las diferencias entre patronos y obreros; inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales; organizar las bolsas de trabajo; dar ocupación a los obreros parados; y proponer al Gobierno las medidas para el desarrollo de la agricultura.

Los jurados mixtos se organizarán por designación del ministro o a instancia de parte en comarcas o provincias. Podrán dividirse en secciones, cuando lo requieran las circunstancias.

Se compondrán de un presidente, un vicepresidente, un secretario, seis vocales numerarios y seis suplentes, teniendo igual número de vocales patronos que obreros.

Los presidentes y vicepresidentes designarán a los jurados mixtos. Los secretarios serán designados por el Ministerio y los vocales serán elegidos por las asociaciones patronales y obreras.

Determina la forma en que se harán las elecciones.

Cuando en la jurisdicción de un jurado mixto de trabajo, existan pueblos que tengan más de 500 obreros,

DESDE PAMPLONA

(POR TELEFONO)
7.—11:30 noche

VISITA DE UNA COMISION LOGROÑESA

Las gestiones que la Comisión de la Cámara de Comercio de Logroño había de realizar en Pamplona en el día de ayer, fueron muy satisfactorias.

Los viajeros fueron cariñosísimamente acogidos por el gobernador civil de Navarra, don Jesús Ruiz del Río, que les acompañó en ellas, presentándoles a una Comisión de la Cámara de Comercio de Navarra, que se adhirió a los representantes logroñeses, y a la Comisión gestora de la Diputación Foral, con la que había de realizarse el cambio de impresiones sobre los asuntos de que en nuestro número de ayer dimos cuenta.

En cuanto al ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño, se convino en, por el momento y hasta ver que pueda ser conocido el criterio del Gobierno sobre estos asuntos, no tomar iniciativa alguna.

Por lo que se refiere a la carretera de Mendavia a Logroño, pedidos datos a la Dirección de Caminos de la Diputación, se vió que en el estudio de la misma faltaba únicamente el de ocho kilómetros.

La Diputación tratará el asunto en la primera sesión que celebre y si, como es de esperar, acuerda llevar a efecto la construcción de dicha vía, el proyecto quedará terminado en ocho días y se comenzarán rápidamente las obras.

Respecto de la posibilidad de una estructuración regional, se trató de la cuestión en líneas generales, y en principio hubo perfecto acuerdo, obteniendo los representantes logroñeses las más satisfactorias impresiones.

Después de esta reunión, los comisionados visitaron al alcalde de Pamplona, que les recibió cariñosísimamente y estuvieron en el Museo de Sarasate, que es muy interesante.

Los representantes de la Cámara de Comercio de Logroño, que se mostraron agradecidísimos al trato cordial, amable y obsequioso del gobernador civil, señor Ruiz del Río, salieron a primera hora de la tarde para San

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

VIERNES ARISTOCRATICO

La imponderable y maravillosa superproducción, de extraordinario argumento,

Ella y el Honor

Principales intérpretes: La gran actriz ANA Q. NILSSON y el genial actor FRANCIS X. BUSHMAN.

Exito Enorme. — Exito.

Sebastián, donde realizarán algunas gestiones, y hoy harán lo mismo en Bilbao, por la mañana, y en Vitoria, por la tarde.

EL GOBERNADOR CIVIL COMIENZA A RECORRER LOS PUEBLOS

El gobernador civil señor Ruiz del Río comenzó ayer su visita a los pueblos de la provincia navarra y estuvo en los de Añegui, Aoz, Roncesvalles, Burguete, Valcarlos y otros.

En todos ellos fué recibido con la mayor cordialidad, siendo agasajado por los Ayuntamientos y vecinos, de quienes recogió las peticiones sobre mejoras o necesidades más interesantes y urgentes.

Declaraciones de Maciá

Barcelona, 7.—11 noche

A la una de la tarde recibió el señor Maciá a los periodistas, a los cuales dijo que les facilitaría quizá esta noche una nota oficiosa relativa al documento de la Guardia civil.

Añadió que no sabe de qué se le habla y que sólo sabe lo que se le cuenta.

No he recibido ningún escrito acerca de esa cuestión, y creo que ha sido entregado en Capitanía General; pero repito que no sé nada de eso.

Le preguntaron los periodistas si había leído las manifestaciones del ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, y dijo que el consejero de la Mancomunidad señor Serra irá a Madrid para ponerse al habla con el Gobierno.

Interrogado también acerca de las entrevistas que había celebrado con los señores Hurtado y Carner, dijo que le gusta asesorarse de personas competentes en los asuntos de Cataluña.

Añadió que el señor Carner es persona muy versada en materia económica y que su deseo es estar en contacto con todos sobre estos asuntos.

La conferencia que ha celebrado con los señores Hurtado y Carner está relacionada con la concesión de la potencia del Estatuto Catalán.

Terminó diciendo el señor Maciá que conferenciará también con otras personalidades y que el próximo domingo comenzará a realizar viajes por toda Cataluña y será Reus la primera que visitará.

También fué preguntado sobre lo que publica un periódico de Tortosa, en que se dice que los tortosinos no son catalanes y sólo tortosinos, por lo que laborarán por estructurar la región de Tortosa, y contestó que nada sabía del particular ni creía pueda ser cierto.

También fué preguntado sobre lo que publica un periódico de Tortosa, en que se dice que los tortosinos no son catalanes y sólo tortosinos, por lo que laborarán por estructurar la región de Tortosa, y contestó que nada sabía del particular ni creía pueda ser cierto.

PASANDO EL TIEMPO

La tarde de ayer fué la primera tarde digna del mes de mayo. La noche fué también primaveral. Esperamos que el día de hoy merezca beneplácito, porque ya es hora de que el ambiente ayude a expandirse al ánimo.

No tenemos hoy nota del Observatorio, y aunque disponemos de algunas de nuestra propia observancia, tomada ayer, que comentaríamos con delectación, les hacemos a ustedes gracia de ellas porque no disponemos de tiempo ni de espacio.

C. M.

LOS CINES

La mejor calidad de las películas pasadas ayer en los cines corresponden a la que fué base del programa en el Olympia. No quiere ello decir que no merecieran el beneficio de los respectivos públicos las que se dieron en el Moderno y el Logroñés; pero, en honor a la verdad, el "film" de más categoría fué el de referencia.

Hoy se dará en el Moderno una cinta sonora que merece ser recomendada, así por lo entretenido de su asunto y por su cuidada filmación, como por el acierto con que se comportan en sus papeles Sally O'Neil, John Mac Brown y Clyde Cook, tres primeras figuras de la pantalla.

En el Logroñés se proyectará una buena producción titulada "Ella y el honor", bien calificada, y de la que son intérpretes principales la gran actriz Ana Q. Nilsson y el notable actor Francis X. Bushman.

V. Infante
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Brótón Herreros, 42

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CRAVARRIA
Oculista de las Clínicas de Peris
Consulta días laborales, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

PARA LAS VIÑAS

CALDO "PAX"

Reemplaza ventajosamente al sulfato de cobre con cal.

Superville (Rentería, Guipúzcoa).

CARBONES DE PREJANO S. A.

AVISAMOS A NUESTROS ANTIGUOS CLIENTES QUE, HABIENDO SE REANUDADO LA EXPLOTACION DE NUESTRAS MINAS DE CARBON, SERAN ATENDIDOS SUS PEDIDOS CON EL MAYOR ESmero Y PUNTUALIDAD, DIRIGIENDOSE A NUESTRAS OFICINAS DE ARNEO.

Se alteran un poco los horarios de los trenes, con perjuicio para la Rioja

La Compañía del Norte pondrá en práctica desde el día 15 del actual un nuevo horario de trenes entre Bilbao, Miranda, Logroño y Castejón. A continuación detallamos los que corresponden a la Rioja:

CASTEJON A MIRANDA

Mixto 831.—Salida de Castejón, a las 2:35; de Alfaro, 2:49; de Rincón, 3:03; de Calahorra, 3:41; de Lodosa, 4:09; de Fécilas-Navarra, 4:16; de Alcanadre, 4:26; de Mendavia, 4:40; de Recajo, 5:5; a Logroño llega a las 5:22 y sale a las 6:1; de Fuenmayor, 6:24; de Ceniceró, 6:54; de San Asensio, 7:16; de Briones, 7:28; de Haro, 7:55; San Felices, 8:5; para llegar a Miranda a las 8:24, y de donde sale a las 9:12, llegando a Bilbao a las 13:30.

Tranvía 2811.—Salida de Castejón, a las 8; de Alfaro, 8:9; de Rincón, 8:23; de Calahorra, 8:41; de Lodosa, 8:56; de Fécilas-Navarra, 9:3; de Alcanadre, 9:12; de Mendavia, 9:22; de Recajo, 9:38; a Logroño llega a las 9:50 y sale a las 10:48; de Fuenmayor sale a las 11:3; de Ceniceró, 11:16; de San Asensio, 11:33; de Briones, 11:42; de Haro, 11:56; de San Felices, 12:05, para llegar a Miranda a las 12:20.

Correo 821.—Sale de Barcelona a las 19:10; de Zaragoza, a las 6:30; de Castejón, a las 9:45; de Alfaro, 9:54; de Rincón, 10:8; de Calahorra, 10:28; de Lodosa, 10:47; de Fécilas-Navarra, 10:53; de Alcanadre, 11:1; de Recajo (donde cruza con el expreso de Bilbao), a las 11:33; a Logroño llega, a las 11:47 y sale a las 11:55; de Fuenmayor sale a las 12:18; de Ceniceró, 12:28; de San Asensio, 12:46; de Briones, 12:55; de Haro, 13:11; de San Felices, 13:20; llegando a Miranda a las 14:2 (para 27 minutos), y a Bilbao, a las 17:10.

Expreso 805.—Sale de Zaragoza a las 15:45; de Castejón, a las 18; de Alfaro, a las 18:8; Rincón, 18:19; Calahorra, 18:35; Lodosa, 18:50; Fécilas-Navarra, 18:55; de Alcanadre, 18:59; Mendavia, 19:07; Recajo, 19:20; a Logroño llega a las 19:30 y sale a las 19:35; de Fuenmayor, a las 19:53; Ceniceró, 20:7; San Asensio, 20:21; Briones, 20:27; Haro, 20:39; San Felices, 20:47; llegando a Miranda a las 21:05, y a Bilbao, a las 23:10.

Tranvía 2815.—Sale de Logroño a las 18:22; de Fuenmayor, a las 18:40; Ceniceró, 18:54; San Asensio, 19:11; Briones, 19:19; Haro, 19:32; San Felices, 19:40; llegando a Miranda a las 19:55.

Mensajerías 881 (con coches de viajeros).—Sale de Castejón a las 16:1; de Alfaro, a las 16:15; Rincón, 16:35; Calahorra, 17:20; Lodosa, 17:52; Fécilas-Navarra, 18:1; Alcanadre, 18:13; Mendavia, 18:27; Recajo, 18:54; a Logroño llega a las 19:11, y sale a las 19:55; de Fuenmayor, a las 20:18; Ceniceró, 20:45; San Asensio, 21:10; Briones, 21:33; Haro, 21:58; San Felices, 22:10; llegando a Miranda a las 22:30, y a Bilbao, a las 6:15.

Mercancías 1807 (con viajeros hasta Logroño).—Sale de Castejón a las 18:50; de Alfaro, a las 19:13; de Rincón, 19:42; de Calahorra, 20:46; Lodosa, 21:22; de Fécilas-Navarra, 21:32; Alcanadre, 21:48; Mendavia, 22:13; Recajo, 23:17; llegando a Logroño a las 23:42.

DE MIRANDA A CASTEJON

Mensajerías 882.—Sale de Miranda a las 2:9; de San Felices, a las 2:33; de Haro, 3:3; Briones, 3:25; San Asensio, 3:40; Ceniceró, 4:15; Fuenmayor, 4:39; a Logroño llega a las 5 y sale a las 5:40; de Recajo sale a las 5:56; Mendavia, 6:18; Alcanadre, 6:32; Fécilas-Navarra, 6:37; Lodosa, 6:52; Calahorra, 7:25; Rincón, 7:47; Alfaro, 8:8; llegando a Castejón a las 8:17.

Expreso 806.—Sale de Bilbao a las 7:45; de Miranda, a las 9:57; San Felices, 10:11; Haro, 10:18; Briones, 10:30; San Asensio, 10:36; Ceniceró, 10:49; Fuenmayor, 11:2; a Logroño llega a las 11:17 y sale a las 11:22; de Recajo, a las 11:34; Mendavia, 11:49; Alcanadre, 11:57; Fécilas-Navarra, 12; Lodosa, 12:5; Calahorra, 12:20; Rincón, 12:34; Alfaro, 12:44; llegando a Castejón a las 12:50.

Mensajerías 890 (con viajeros desde esta capital).—Sale de Logroño a las 13:33; Recajo, 13:51; Mendavia, 14:13; Alcanadre, 14:32; Fécilas-Navarra, 14:39; Lodosa, 14:55; Calahorra, 15:25; Rincón, 15:47; Alfaro, 16:11; llegando a Castejón a las 16:20.

Correo 822.—Sale de Bilbao a las 10:20; de Miranda (después de parar 26 minutos), a las 13:54; San Felices, 14:10; Haro, 14:22; Briones, 14:35; San Asensio, 14:43; Ceniceró, 15; Fuenmayor, 15:14; a Logroño

llega a las 15:30 y sale a las 15:38; de Recajo sale a las 15:52; Mendavia, 16:9; Alcanadre, 16:21; Fécilas-Navarra, 16:26; Lodosa, 16:36; Calahorra, 16:56; Rincón, 17:13; Alfaro, 17:28; llegando a Castejón a las 17:35.

Tranvía 2814.—Sale de Miranda a las 17:55; de San Felices, 18:11; de Haro, 18:20; Briones, 18:32; San Asensio, 18:40; de Ceniceró, 18:56; Fuenmayor, 19:10; llega a Logroño a los 19:26 y sale a las 19:33; de Recajo sale a las 19:46; de Mendavia, 20:3; de Alcanadre, 20:16; Fécilas-Navarra, 20:22; Lodosa, 20:29; Calahorra, 20:47; Rincón, 21:4; Alfaro, 21:17; llegando a Castejón a las 21:25.

Mixto 882.—Sale de Bilbao a las 14; de Miranda a las 15:56; de San Felices, 20:17; Haro, 20:40; Briones, 20:58; San Asensio, 21:9; Ceniceró, 21:36; Fuenmayor, 21:56; a Logroño llega a las 22:16 y sale a las 23:1; de Recajo sale a las 23:19; de Mendavia, 23:40; Alcanadre, 23:57; de Fécilas-Navarra, 0:02; Lodosa, 0:17; Calahorra, 0:48; Rincón, 1:11; Alfaro, 1:31; llegando a Castejón a las 1:40.

Como puede verse por el detalle de horario de los trenes de viajeros que antecede, todos varían algo en la sección comprendida entre Miranda y Castejón.

Con las modificaciones sale perjudicada la Rioja de un modo muy lamentable; pues resulta que de no salir de Bilbao a las dos de la tarde y de San Sebastián en el correo de la mañana (si no se alteran los horarios de la línea general) no pueden llegar los viajeros de esta comarca a sus casas, viéndose obligados a permanecer en Miranda, porque después de la llegada de los expresos de aquellas capitales norieñas no sale de Miranda ningún tren para Logroño; y otro tanto ocurre para ir a Bilbao y San Sebastián, que por falta de enlace con trenes ligeros en Miranda, se obliga a los viajeros de Logroño a llegar a dichas poblaciones a horas inconvenientes, después de emplear muchas horas.

Llamamos la atención de las Corporaciones y entidades que deben procurar que no se haga víctima de esos perjuicios a una región que tanto beneficio proporciona a la Compañía del Norte.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Francisca B. Pérez, de 43 años, de erosiones en la mano izquierda, causadas por arañazos en la vía pública.

Rafael E. García, de 13 años, herida con desgarro del maleolo interno del pie izquierdo, ocasionada con un lavado.

Amado Pascual Gómez, de 13 años, limpiabotas, heridas punzantes en las plantas de los pies, con unos clavos.

Francisco S. León, de El Cortijo, de 23 años, erosiones en el codo izquierdo, por caída de bicicleta.

María Paz Miguel Muro, de cuatro años, contusión en el brazo izquierdo, por caída.

Baja la merluza

A 4 PESETAS KILO
Pescadilla gorda a pts. 2'50 y 3'00 kilo
Panchito muy fresco 1'50 "
Anchoa grande 1'00 "
Sardina grande 1'40 "
Chipirón grande 1'50 "

Huevos gordos, a 2'20 ptas. docena.
MERCADO, 118. TELEFONO 13-23

LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN

En el Hospital Provincial fué asistido ayer José María González Bañares, de siete años, de herida incisiva en la región glútea, del lado izquierdo, ocasionada con una hojalata, en la vía pública.

NIEVES EGUIA

Ultimos modelos de sombreros para señoras y niñas.
SAGASTA, 10, 2.

PROPAGANDA

FRASCOS DE MEDIO KILO
Aceitunas rellenas de anchoas 1'10
Pepinillos en vinagre 1'10
Variantes en vinagre 1'10
Cebollitas extrañas en vinagre 1'10
DUQUESA DE LA VICTORIA, M.
COMESTIBLES DE V. ONTILLERA

MERITORIO adelantado, con buenas referencias, se necesita. Razón, Agencia de la Sociedad Anónima Crós, Salmerón, 17.

Juegos de Café y Té

NUEVOS MODELOS
MIGUEL MARIN

MUTILADOS



Los LISIADOS, pueden dedicarse a sus ocupaciones por pesadas y difíciles que sean, sin ninguna clase de molestia. En vez de ser una carga para su familia, pueden seguir sosteniendo su hogar y ser hombres útiles y felices.

Consulte inmediatamente su caso con la
Clínica Ortopédica del Dr. E. BAEZA
MÉDICO CON TÍTULO
Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 - Teléfono 4281
ZARAGOZA

APARATOS Y CORSES ORTOPEDICOS

Aparatos ortopédicos contruidos expresamente para cada caso siguiendo el diagnóstico del enfermo.
Desviación de la columna vertebral.
Deformación de pies y piernas.
Parálisis infantil, etc. etc.

FAJAS Y BRAGUEROS

HERNIADOS, pones en manos de un médico especialista y encontrareis un alivio inmediato y la retención de la hernia sin sufrimientos ni temor a complicaciones.
FAJAS MEDICALES para Embarazadas, Caída del Estómago, Obesidad (Gordura), Riñón Móvil, etc.
Consultas y detalles sin compromiso.

HERNIADOS

EL DR. BAEZA RECIBIRA PERSONALMENTE en LOGRONO, Vara de Rey, 47 (chalet), el domingo, día 10 de mayo. CONSULTA DE NUEVE A UNA DE LA MAÑANA.

Hasta las trece horas del día 18 del corriente mes, se admitían en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras Públicas, proposiciones para optar a la subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Ezcaray, siendo el presupuesto de contrata de 71.238'34 pesetas.
La subasta se verificará el día 23, a las doce, en la Dirección General de Obras Públicas.

Anoche celebraron una reunión los ferroviarios de esta capital que fueron despedidos el año 1917, acordando mandar a Madrid un delegado de la sección, para que en unión de los de las demás regiones, asista el día 10 a los actos que han de tener lugar en vindicación de sus derechos.
La designación recayó en el conocido obrero Gregorio Tarrero.

PRODUCTOS MENDOZA

Chorizo corriente superior 6'00
Chorizo excelente, con algo mezcla de la mejor carne cebón 8'00
Chorizo puro lomo, curados 11'00
Salchichón puro curado 12'50
Salchichón Fuet 11'50
Costillas de cerdo, muy carnosas, curadas y adobadas 4'80
Tocino del país, salado y adobado 3'00
Chicharrón madrileño, muy fino 5'00
Plaza de Abastos, puestos 100 y 101
TELEFONOS 1029 y 1195.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 29.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio rápido y directo entre Logroño y Madrid para mercancías de pequeña velocidad, mediante el cual todas las expediciones facturadas en nuestra capital durante el día llegarán a Madrid en las primeras horas de la noche del día siguiente.

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 47, frente a Casa Piazeulo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Enfermedades de los Ojos

F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
Salmerón, 3, 1.º—Teléfono 1342.

CRISTALERIA DE BOHEMIA

Verdaderas Preciosidades.
CASA AMALRIC
104, Mercado (Portales, 106).

Gran café "ARCO IRIS"

Servido por simpáticas señoritas
ESPECIALIDAD EN "COCK-TAILS" Y BEBIDAS DE MARCA
ALEJANDRO ROYO. — MARQUES DE SAN NICOLAS, 140.

Terminada la liquidación del disuelto Círculo de la Unión Patriótica, ha resultado un sobrante de 1.204'60 pesetas, que la comisión designada al efecto ha distribuido en la siguiente forma:
A la Cocina Económica 150'00
A la Cantina Escolar 150'00
A una de Santa Rosa 150'00
Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul 150'00
Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul 150'00
A José Ezquerro, enfermo hace 2 años que necesita operación 50'00
A María Sánchez, enferma y ciega hace mucho tiempo 50'00
A Tomasa Trapero, viuda con 7 hijos, madre del botones del Círculo 25'00
A Hermanitas de los Pobres 329'60

En Labastida se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María Luisa Olloqui y el músico mayor del regimiento de Cuenca, de guarnición en Vitoria, don Juan Cruz García Lafuente, siendo apadrinados por doña Vicenta Lafuente, madre del novio, y don Francisco Olloqui, padre de la novia.
Después de la ceremonia religiosa los recién casados y todos los asistentes al acto se dirigieron a casa de la novia, donde se les sirvió un exquisito "lunch".
Acto seguido los invitados se trasladaron al Bar "Arbejilla", de Haro, donde fueron obsequiados con un banquete.
La feliz pareja salió en viaje de luna de miel para Zaragoza y otras capitales de España.
Les felicitamos.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camión. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo, Teléfono número 5.

Hoy, a las doce de la mañana, se verificará en la Audiencia, ante la Sala de Gobierno, el acto de prestar juramento los jóvenes letrados incorporados al Colegio don Félix Pancorbo Martínez y don Pedro Jesús Gil del Río, que han tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a la ceremonia, y a los que deseamos los mayores éxitos en el ejercicio de su profesión.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro, 4 por 100 anual
CONSERVAS "LA ACTIVA"
Hijo de M. Garavilla, LEQUETIO.
Casa fundada el año de 1860.
Representante en Logroño
EMILIO BELLIO, Gral. Espartaco, 6.
TELEFONO 1594.

Emulsión Iodo-Tánica y con Hipofosfitos: gran reconstituyente.
FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

ENTRESUELO, PRIMERO Y SEGUNDO PISO. Se arriendan en la calle General Espartaco, letras E. B., con calefacción, cuarto de baño, lavadero, teléfono y ascensor. Decoración esmeradísima.

El vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia particular, canónigo señor Monzoncillo, y el secretario de la misma, don Juan José Díaz Lizana, visitaron en la mañana de ayer al alcalde, don Amancio Cabezón, para hacerle entrega de una lámina de unas cuarenta mil pesetas, cuyos intereses se destinarán al Asilo Nocturno, adquirida con la parte correspondiente a Beneficencia de la distribución legal hecha del abintestato del señor Palacios.

Señoras

Para vestir bien y con elegancia, tienen que comprar los géneros de gran moda que vende muy baratos el Comercio de las TRES PBB.

Fonda en Miranda

"LOS DOS HERMANOS", de Miranda de Ebro, tienen el honor de manifestar a los señores viajeros y veraneantes que, a partir del 15 del corriente mes, nos haremos cargo de la fonda Lecea, y que su título será LA RIOJANA. Al mismo tiempo les advertimos que hemos hecho importantes mejoras, figurando entre ellas la instalación de un hermoso cuarto de baño.

MUEBLES TODOS ESTILOS

Esta tarde, a las siete, se reunirá en el domicilio social del Sindicato, San Juan, 47, primero, los ferroviarios pertenecientes a la sección de esta capital, para tratar asuntos de gran interés.

FARMACIA Y DROGUERIA

Se traspasa en buenas condiciones, por retirarse su dueño de la profesión. Informes, Caballería, 3, piso segundo, Logroño.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6.
Miguel Villanueva 11, 3.º, derecha.

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría DIPUTACION, 7, 2.º — BILBAO.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

Fortunato Redón

ATWATER KENT RADIO
LA VOZ DE ORO

PERSIANAS CORRIENTES Y DE FANTASIA
"EL ARCA DE NOE"
TIMOTEO MORGÁ.

Teatro Moderno

(Palacio del Cinematógrafo)
 FUNCIONES PARA HOY
 Tarde, a las 7. Noche, a las 10:30
 PRECIOS para las dos sesiones:
Butaca 0.60 General 0.20
 ESTRENO de la magnífica superproducción sonora
Sueño de Amor
 Preciosa comedia, con vistas y sugestivas escenas de revista, que giran alrededor de un interesante y entretenido argumento.
 Intérpretes principales: SALLE O'NEIL, JOHN MAC BROWN y CLYDE COOK.
 MAÑANA, SABADO
 GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO
SOUS LES TOITS DE PARIS
 (Bajo los techos de París)
 Película declarada como la mejor producción de 1930 por el Congreso Internacional de Berlín.

TEATRO MODERNO

CONTINUA PRESENTANDO LOS MAS SENSACIONALES FILMS

Ahi tienen ustedes. Ahi está lo tan buscado. Aqui está el cine sonoro

SOUS LES TOITS DE PARIS

(BAJO LOS TECHOS DE PARIS)

La película declarada como la mejor producción de 1930 por el Congreso Internacional de Berlín.
 ES UN FILM SONORO Y HABLADO
 Dirección de RENE CLAIR
 "BAJO LOS TECHOS DE PARIS" coloca a Francia en la avanzada del cine mundial. Una obra de firmes y positivos valores artísticos. Visión rigurosamente inédita de Montmartre, del hampa parisina. Técnica maravillosa. Música alegre y ligera, sobresaliendo "La Java".
 Intérpretes: ALBERT PREJEAN, POLA ILLERY y GASTON MODOT.
ESTRENO, mañana sábado
 SESIONES EXTRAORDINARIAS A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y MEDIA

TEATRO BRETON

DOMINGO, 10 DE MAYO
 A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE
 UNICA ACTUACION
 PRESENTACION DE LA "BANDA COMICO-TAURINA"

Los de Aragón

 GRAN CONCIERTO COMICO - SERIO
 Finalizará el programa con la "Jota Aragonesa", tomando parte la famosa cantadora
MARIA ASENSIO
 EL PROXIMO MARTES, 12 DE MAYO
 Gran Acontecimiento Artístico
 DEBUT de "BACHICHA" con su célebre orquesta típica, humorística, argentina, y sus notabilísimos cantores
Emilia Gracia y Roberto Maida

Lo que dice la Prensa

Madrid, 7 de mayo.

"El Debate" dice que las declaraciones del señor Alcalá Zamora a la "Agence Economique et Financiere de Paris" sobre el pensamiento fundamental del Gobierno en materia presupuestaria, revocan una pendencia toable. Haremos economías, no creamos nuevos tributos, limitaremos respecto de los mismos nuestra actuación a mejorar el aparato recaudatorio, ha venido a decir en esencia el presidente del Gobierno provisional.

La afirmación de que el Gobierno no aspira a realizar de momento una reforma tributaria que altere la estructura de nuestro sistema fiscal, está en consonancia con la naturaleza de este Gobierno y constituye un acto de posición respecto a las Cortes soberanas que en su día encarnen la voluntad del pueblo.

También aplaudimos el breve comentario con que la nota del señor Erieto sobre la situación de la Hacienda en abril, glorificaba la realidad de las cifras. Es optimista y no hay en él atanes de censura para con sus antecesores. Esto es noble.

Deseamos sinceramente que el Gobierno tenga una gestión afortunada del presupuesto, usando para ello del ejercicio de una digna autoridad y de los actuales resortes tributarios que a nuestro juicio le serán suficientes.

Esto no quiere decir que estimemos como impecable la actual ordenación tributaria de nuestra Hacienda. Al contrario, pensamos que se impone una honda reforma sobre todo en la imposición directa. La Dictadura perfeccionó considerablemente la eficiencia recaudatoria del Fisco y el actual Gobierno recoge ahora los frutos; pero no llegó a transformar técnicamente los tributos directos en la medida necesaria. Ahora bien, esta reforma—como tantas otras que inspiran decretos del actual Gobierno—sólo a las Cortes corresponde so pena de incurrir en deslealtad con la conciencia jurídica que alentó la transformación del régimen.

En otro lugar "El Debate" elogia sin reservas la Pastoral del cardenal Segura y dice que encierra autorizadas normas sobre la actuación, que los católicos españoles deben guardar en los presentes momentos.

"ABC" dice que la Carta-Pastoral del Primado responde en todos sus conceptos al espíritu del Vaticano, interpretado con exactitud y fidelidad.

Se llama con ella a la conciencia del pueblo católico para que abra los ojos ante el avance del setarismo y la campaña antirreligiosa que se realiza bajo el desautorizado disfraz de la "neutralidad del Estado".

Por eso cabalmente proclama el eminensísimo cardenal respecto al Gobierno constituido, lo cual no significa renuncia al derecho de defenderse por lo mismo que la Iglesia se ve combatida.

"ABC" dedica uno de sus editoriales a la reforma electoral.

"De la forma en que se haga la convocatoria—dice—para las Cortes Constituyentes, depende la legitimidad y estabilidad del régimen que se intenta constituir en España.

Y es para ello requisito esencial que se respete el derecho consagrado por la práctica, pues las querrelas electorales no se refirieron nunca al espíritu de la ley, sino a la forma de aplicación.

Se muestra al enemigo de la rebaja de edad para emitir el voto, de la institución de la elección uninominal por el plural, que viene a romper la proporción que la ley actual tenía y que anula las minorías.

Si el Gobierno persiste en su error, la convocatoria será un hecho de fuerza, y no la de una legítima asamblea constituyente.

"El Imparcial" atribuye a don Marcellino Domingo las siguientes palabras referentes a la Pastoral del Car-

denal-Primado, de que ayer publicáramos un avance telefónico:

"No responde este documento al espíritu de la Iglesia en aquellos países donde ya están constituidos nuevos regímenes democráticos como el que acaba de instaurarse en España. La norma de la Iglesia, en la actualidad, es la de respetar los Poderes constituidos, sean éstos cuales fueren.

No hacerlo en España, significa dar a ésta trato distinto e inferior. Será posible que sea la Iglesia la que en su día más haya de lamentar esta actitud, si ella llegara a solidarizarse con el pensamiento del Primado."

El Sol", después de reproducir los principales párrafos del supuesto documento de la Benemérita, cree que ningún instituto armado, puede adoptar, por sí, ni individual, ni colectivamente, una actitud semejante.

Reducida la Benemérita a sus funciones propias, puede ser una máxima garantía de orden y ciudadanía.

Pero ninguno de sus miembros—añade—puede definir actitudes, pues lo impide la disciplina y en este caso a la indisciplina hay que añadir una lamentable indiscreción política.

El diario "Ahora" publica una carta remitida desde Barcelona, atribuyendo a diversos jefes y oficiales de la Benemérita declaraciones según las cuales se sienten menospreciados por los insultos de los elementos extremistas, el 30 de abril y primero de mayo.

Si se conociera—dice—la labor de la casi totalidad del Cuerpo, el pueblo sentiría veneración.

Si se hiciera—añade—un plebiscito, se demostraría que sólo son los enemigos del orden los que les molestan.

La antipática manifestación por parte del público se ha originado por el mal uso que se ha hecho de la Benemérita, dedicada a distinta finalidad para la que fué creada.

Recuerda que algunas veces tuvieron que desobedecer órdenes del Gobierno, que querían utilizarlos en política, en beneficio de un partido.

Uno de los jefes contestó a Martínez Anido que su misión no era la de verdugos, cuando aquel general quiso aplicar la ley de fugas.

Consideran que cualquier estructuración que se le aplique ahora será aceptada, aun cuando su misión es estar alejados de la población y encargados de la vigilancia en los caminos y carreteras.

Todos los elementos del Cuerpo—agrega "Ahora"—son republicanos. No piden nada más sino que se les respete.

"Heraldo de Madrid" dice que lamenta no poder elogiar como acostumbra a don Fernando de los Ríos, por el nombramiento de presidente del Supremo a favor de don Diego Medina.

El rumor de que iba a designarse para ese cargo, causó sensación en todos los Círculos por recordarse que fué exaltado a presidente de Sala por el señor Estrada; que contra él hay presentadas dos querrelas y que, además, el día que produjeron un incidente en la Academia de Jurisprudencia los legionarios de Albiñana, dimitió su condición de académico, con lo cual parecía solidarizarse con aquellos.

"Informaciones", comentando esta noche la mejora de la libra, dice que obedece a impaciencias de algunos financieros extranjeros por favorecer a nuestra moneda a base de la estabilización.

Recuerda el periódico que el 90 por 100 de los españoles son enemigos de esa palabra y dice que no conviene tal operación a nuestros intereses.

FILTROS
Augusto Bermejo
 Mercado 73. Teléfono 1760.

El manifiesto de "Acción Nacional"

Con los lemas Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, el periódico católico "El Debate" ha reorganizado un partido denominado "Acción Nacional" que ha dado a conocer el siguiente manifiesto:

"Acción Nacional no es un partido político; es una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España de hecho para defender las instituciones y principios no ligados esencialmente a forma determinada de gobierno, sino fundamentalmente y básico en cualquier sociedad que no viva de espaldas de 20 siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agonía si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una resolución meramente política, capaz, tanto de modificar la Constitución externa del país, la iniciada—no más que iniciada— en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales Ministros: "Ya tenemos la República. Ahora haremos la revolución". Quienes hoy aparecen como candidatos de ella rechazan, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas: mas por muy grande que sea su talento, estos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y en Barcelona, en Bilbao y en Sevilla ha hecho ya oír entre los estampidos de pistolas su grito de guerra. Es la masa que niega a Dios y por ende, los principios de la moral cristiana, que proclama frente a la santidad de la Familia, las veleidades del amor libre, que sustituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor, que denigra al trabajo despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden, base fundamental de las sociedades civilizadas y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clases.

Tal es el espíritu de la revolución moderna y por sí no fuera aún bastante, añábase a esto, en nuestra Patria, la insensatez ultrarracionalista, anhelosa, sean las que sean las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados incapaces de vivir solos o en artificiosas confederaciones.

Acción Nacional es la negación de todo esto y aun fuera más exacto decir que frente a todas las negaciones revolucionarias, Acción Nacional proclama en un programa de salvación estas afirmaciones: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad.

La batalla social se libra en nuestro tiempo para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios imperecederos.

Es verdad que ello no se ha de resolver en un solo combate: es una guerra muy larga la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir poderosamente las Cortes Constituyentes.

Acción Nacional hace de esas Cortes y de las elecciones porque han de constituirse la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación. Se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coincidan en la afirmación de las ideas aquí expresadas y llevarlas en apretado haz a las urnas electorales.

Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito siquiera medianamente satisfactorio sin una propaganda técnicamente organizada con espíritu y modos modernos y eficaces; vasta e intensa, persistente y profusa por la palabra y la pluma en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera.

Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y circunscripciones; la preparación de servicios y los medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales si no son a la vez los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas cuando nada hay preparado es en verdad empresa ardua y difícil.

Acción Nacional tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública esa respuesta a un anhelo nacional que cualquiera pueda recoger en la muchedumbre de testimonios y a diario!

Por ello y por la bondad de la causa nace llena de fe. Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas: con la Revolución o contra ella.

Es esta hora preñada de peligros, mas no falta la esperanza, Acción Nacional se dirige a todos los españoles que comulgaren en las ideas esbozadas en este Manifiesto en solicitud de una cooperación franca y resulte al servicio de altísimos ideales merecedores de más abnegados sacrificios. En una palabra: al servicio de España.

En la plaza hay solo media entrada. Primero, Marcial es aplaudido en lanceos. Muletea eficaz para una estocada baja.

Segundo. Es fogueado. Barera hace una faena artística muy aplaudida, y termina con un pinchazo y una estocada que asoma por el brazo.

Tercero. Macial muletea dominando y concluye con media estocada baja y un descabello.

Cuarto. Barrera se luce con la capa. Con la muleta hace una faena valiente y adornada, con pases variados y bien ejecutados, con una estocada buena. Ovación y oreja.

Quinto. Lalanda veroniquea aceptablemente.

Pone un buen par de banderillas. Trastea inteligente y hace doblar al toro con media estocada baja.

Sexto. Barrera hace una faena de alio que termina con media estocada buena y un descabello. Palmas.

CORRIDAS DE TOROS

GRAVE COGIDA DE CAGANCHO

EN MADRID
 Madrid, 7.—11 not

Con media entrada se ha celebrado esta tarde la corrida extraordinaria en que tomaban parte los diestros Cagancho y Gitanillo de Triana.

Se lidiaron toros de Alipio Tabernero que cumplieron.

Primero. Los matadores son aplaudidos en quites. Cagancho hace una faena valiente para sujetar al bicho, al que hace doblar con tres pinchazos, media estocada desprendida y un descabello.

Segundo. Gitanillo se hace aplaudir al torrear de capa.

Después muletea valiente, para un pinchazo aceptable, otro regular y media estocada corta.

Tercero. Cagancho es aplaudido al lancear.

Hace una faena con pases admirables. Al dar un ayudado por bajo, es empujado y volteado aparatosamente. Se le conduce rápidamente a la enfermería entre los aplausos del público.

Gitanillo toma los trastos y después de unos mantazos larga una estocada baja.

Cuarto. Gitanillo trastea desconfiado, tirando a aliar y mata de tres pinchazos regulares, una estocada de lantera y varios intentos de descabello.

Quinto. Gitanillo da unos lances templados.

Hace una faena vulgar, para cinco pinchazos malos y una estocada de lantera. (Bronca).

Sexto. Gitanillo no hace nada de particular con el capote.

Muletea desconfiado con pases de pitón a pitón y termina la corrida con un sartenazo detrás de la oreja del toro. (Bronca).

A la salida, el público molesta a Gitanillo, teniendo que defenderle los guardias.

En la enfermería facilitaron un parte facultativo diciendo que Cagancho sufre una herida en la cara anterior-tornal del tercio inferior del muslo izquierdo de unos veinte centímetros de longitud en dirección ascendente que le interesa la piel aponeurosis, arterial y femoral, y otra en la cara posterosuperior del muslo derecho, de diez centímetros de profundidad con rotura del músculo. Graves.

Hubo necesidad de cloroformizar al diestro para operarle. La operación duró hasta después de terminada la corrida.

A las siete de la tarde fué conducido Cagancho en una ambulancia a la clínica de toreros, donde quedó de guardia, a su cuidado, un doctor.

El diestro se hallaba postradísimo quejándose de agudos dolores en todo el cuerpo y siendo necesario aplicarle algunas inyecciones.

La impresión del doctor Segovia es que tardará en curar mes o mes y medio.

Cagancho perderá por este motivo varias corridas.

Se recuerda que hoy se cumplían nueve años de que un toro de Veragua causó la muerte al diestro Granero, en el mismo tercio de la plaza en que ha sido cogido Cagancho, dándose también la coincidencia de que éste vestía como aquel, un traje negro y oro.

También ingresó en la enfermería el picador "Conejo" con una extensa herida en la cabeza.

Esta tarde se ha celebrado el mano a mano Lalanda - Barrera que han lidiado seis toros de la rinda de Solter, que resultaron terciados y bravos.

MIGUELIYO.

TAURINAS

BANQUETE A NOAIN

Después de su resonante triunfo en Barcelona, Jaime Noain ha venido a saborearlo antes que con nadie, con los muchos amigos que cuenta entre la afición logroñesa.

La visita del valiente novillero ha renovado en esos amigos el deseo, ya manifestado el año anterior, de agasajarle con un banquete demostrativo de las simpatías que aquí tiene. Tal muestra de aprecio no pudo llevarse a efecto la pasada temporada a causa de los muchos compromisos que tenía Jaime pendientes, y como en la actual va a ocurrir lo propio, ya que el nombre de Noain ha de solicitarse enseguida por las empresas con verdadero interés, han decidido los organizadores del banquete, que éste tenga lugar mañana por la noche en el restaurant "Los Bilbainos", donde podrán adquirir las correspondientes tarjetas cuantos aficionados deseen asociarse a esa muestra de simpatía al valiente novillero bilbaino-logroñés.

La modestia de Jaime y su afán desmedido por complacer siempre al público logroño, han de ser motivo para que el ágape se vea concurridísimo.

Merecido tiene Noain este agasajo que además de las causas citadas lleva consigo la de festejar los triunfos alcanzados en las plazas americanas. Antes de esta prueba de estimación, Jaime brindará las exquisiteces de su arte en una fiesta taurina de carácter íntimo que ha preparado el ganadero logroñés don Fidel Rubio.

EN BARCELONA

INFORMACION GENERAL

Madrid, 7.—Varias horas.

LOS VECINOS DE UBEDA SE VAN POR SUS CERROS Y PROMUEVEN UN GRAVE DISTURBIO

UBEDA.—Por circular el rumor de que los concejales republicanos se habían puesto de acuerdo con los once afiliados al partido centrista para tener la mayoría en el Ayuntamiento, rumor falso, se indignó el público y al constituirse el círculo de la Alianza Republicana e interpretarse como confirmación de tal acuerdo se originaron protestas.

En la sesión de noche y por oponerse a un concejal centrista a que se edificara en una tierra de su propiedad, el público intentó asaltar el salón de sesiones para linchar a los republicanos y centristas.

Seguidamente el pueblo asaltó el edificio de la Alianza donde intentó hablar el alcalde sin conseguirlo.

En vista del cariz que tomaban las cosas, acudió la Benemérita pero fué recibida a pedradas y silbida, se retiró.

En la madrugada salieron los concejales del Ayuntamiento protegidos por los socialistas.

Han sido apedreados los domicilios de dos concejales.

TRANQUILIDAD EN TETUAN

TETUAN.—El general Sanjurjo confederó con el gran visir, que le comunicó que reinaba tranquilidad entre los elementos que actúan las decisiones del Magzen contra los moros que provocaron los últimos sucesos.

LOS MUERTOS EN FUNCHAL

LISBOA.—El número de muertos a consecuencia de la sublevación de Funchal, asciende a un sargento y 21 soldados y otros 12 paisanos.

Los oficiales sublevados están encerrados en el muelle.

LA REPUBLICA ESPANOLA LE ES SIMPATICA AL SENADO FRANCÉS

PARIS.—El Senado ha aprobado una moción de simpatía hacia la República española, presentada por el presidente del Comité de Negocios Extranjeros, Mr. Jouvenal.

Peluquería de Señoras

BALMASEDA
 Montada con todos los adelantos modernos
 SAGASTA, 9, 1.º Teléfono 1062
 —(CASA "LA PAJARITA")—

Plaza de Toros de Logroño

EL JUEVES, 14 DE MAYO
A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE
Festividad de la Ascensión
MONUMENTAL CORRIDA DE NOVILLOS
CUATRO, ESCOGIDOS, de la acreditada ganadería de don F. del Rubio, por los valientes espadas

ANTONIO PINTURAS (hijo) y VICENTE SAMPERIO

con sus correspondientes cuadrillas.
Amenizará el espectáculo una banda de música, que interpretará después de la novillada selectos ballables hasta el anochecer.

DEPORTES

FUTBOL

EL PARTIDO DE VALLADOLID

Indirectamente, el Deportivo Logroño ha conseguido una aureola de actualidad que lleva su nombre por todas las secciones deportivas y atrae hacia su valía futbolista los más favorables comentarios.

Al fin!

Lo que no pudieron lograr los entusiastas blanquirrojos en su campeonato regional, a pesar de igualar en victorias y puntos al campeón de Guipúzcoa, ni con sus brillantes triunfos en los dos partidos primeros de las eliminatorias de la competición nacional, a pesar, también, de ser el único equipo que se ha clasificado para los "octavos de final" con 15 goles a favor y uno tan sólo en contra, lo consigue ahora de una manera inesperada. De retruce.

El favor hay que agradecerlo a su rival de los próximos domingos. El Valladolid, cuyo historial, igual en brillantez al del Deportivo Logroño, corría la misma suerte que éste y sus esfuerzos y victorias se esfumaban en un limitado radio de acción.

Ha sido preciso que los vallisoletanos dieran al traste con las altas torres que los plumíferos elevaran en torno del Athletic de Madrid, para que esos mismos elogios de los atléticos madrileños convirtieran al Valladolid en el equipo de moda, lo rodeen de los más favorables juicios, se ocupen de él con una extensión, que al prodigarse ahora, después del reiterado silencio anterior, tiene muchos ribetes de justificación para la derrota de uno de los ídolos madrileños, y se aventuren augurios halagüeños para los venideros partidos del Valladolid F. C.

Y como el primero de ellos es precisamente contra el Deportivo Logroño... pues ¡vaya! los logroñeses están por arte de bífibriloi sobre el tapete y se comenta su valía y se habla un día y otro del encuentro de vallisoletanos y blanquirrojos.

De cuántos partidos han de jugarse el domingo, el que atrae en mayor cuantía la atención de los comentaristas es precisamente el Valladolid-Deportivo Logroño.

Ya era hora, repetimos, puesto que aun siendo por las causas expuestas, bueno es que se propale la valía de nuestros futbolistas.

En éstos, precisamente, estriba que esta campaña tenga una continuación, igual en elogios y, desde luego, más resonante, puesto que concentra en los blanquirrojos cuantos aplausos se están prodigando a los campeones de la región castellano-leonesa.

Un triunfo del Deportivo Logroño puede proporcionarle tan plausible aspiración.

Para conseguirlo están obligados sus componentes a demostrar el domingo sus máximos esfuerzos.

La afición futbolística espera con inmenso ansiedad el partido del domingo en Valladolid.

¡Si será grande esa expectación, que del mismo Madrid se desplazará a la capital castellana un crecido número de aficionados para ver jugar nuevamente a los equipiers vallisoletanos!

¡Qué bien si la impresión de una excelente calidad de juego la produjeran los futbolistas logroñeses!

La moral con que van éstos a Valladolid es elevadísima. Se han percatado de la transcendencia del encuentro y van decididos a jugar como, cuando quieren, saben hacerlo. Y a poner todo su empeño en que no se salgan con la suya cuantos se han aventurado a pronosticar un fácil triunfo de los vallisoletanos.

Para arbitrar el partido ha sido designado el vicescámo Vallana.

PRONOSTICOS DE KARAG

El cronista de "El Debate", marfilero al fin y al cabo, no quiere ser menos que sus paisanos en romper una lanza por los futbolistas de Valladolid y los hace sus favoritos en el partido que han de tener el domingo contra los logroñeses.

Lo mismo hizo el pasado domingo con los alarases y los atléticos, y la erró. ¿Por qué no ha de ocurrirle ahora lo mismo?

Hay que dejar mal, blanquirrojos, al propio Karag.

El cuadro de sus pronósticos para la cercana jornada es el siguiente:

- MADRID F. C.-Murcia.
- UNION IRUN-Sporting Gijón, VALLADOLID.—Logroño.
- SEVILLA.—Castellón.
- BADALONA-Betis.
- Oviedo-ARENAS.
- ATHLETIC DE BILBAO-Sabadell.
- VALENCIA-Barcelona.

PELOTA

EL CAMPEONATO AMATEUR

Descartado el aliciente de su actuación en la competición nacional, toma ahora el campeonato amateur local un verdadero interés: el de alcanzar los títulos regionales de campeones.

Las parejas que intervienen en este campeonato han de procurar en los sucesivos partidos desprenderse de todo afán de lucimiento individual, justificado en parte cuando aún se ventilaba el premio de seleccionados, para aunar el esfuerzo con el compañero y sumar el mayor número de puntos que los haga escalar el puesto de honor del campeonato local.

Con esta finalidad los partidos que quedan por jugar han de ser todos interesantísimos.

Mañana, por la tarde, y en el orden que los anotamos, se jugarán en el frontón Beti Jai, a partir de las siete de la tarde, los siguientes:

Pala: segunda categoría.—Gil y Martínez contra Yabar y Trapero.

Pala: primera categoría.—Blasco y Martínez contra Laborde y Urquijo.

Mano: primera categoría.—Ajamil II y Laguardia contra Illera y Galilea.

De no presentarse alguna de las parejas citadas, jugarán mano a mano Del Río y Soto contra Gil y Pérez.

X X.

FRONTON BETI-JAI

No nos equivocamos al augurar en nuestro último número, que el partido concertado para ayer, había de resultar extraordinario.

Las dos parejas, Rubio y Artazo, y Zabala y Mondragonés, salieron a jugar un partido con afares de victoria y realizaron una exhibición de jugadas magníficas que arrancaron continuas ovaciones.

El "as" de la cancha fué sin duda alguna, Artazo, que sacudió la mandanga de tal forma, que parecía otro pelotari y terminó por doblar materialmente al voluntarioso Zabala que no pudo contrarrestar las científicas jugadas que aquél le enviara.

Sabiendo esto, parece il lícitar que ni el Rubio ni Mondragonés hicieran gran cosa, pero no fué así; y otro jugaron francamente bien, especialmente el de Mondragon, que no erró una sola jugada y en cambio hizo perder algunas a Rubio que erró, aunque no tanto como en su época anterior de partidos en Beti Jai.

El partido, que como decimos resultó enorme, terminó con la victoria de Rubio y Artazo, que dejaron a sus contrincantes en 19 tantos.

Antes de este partido se jugó otro en el que lucharon Gato Rojo y Zurdo de Murillo, contra Cantarin II y Viguera que resultó muy competido y aunque Gato Rojo al ver la poca eficacia de su compañero, faltó en absoluto de pegada con la derecha, se multiplicó queriendo abarcarlo todo, hubo de sucumbir ante las dejadas oportunistas del joven Cantarin, muy eficazmente ayudado por Viguera que jugó con gran seguridad.

Gato Rojo quedó en 17 tantos.

PERSIANAS
de tabiilla y fantasía
Casa ANGUIANO

Banco Hispano-Americano
Enero-Logroño-Calaborra

PRIMERA COMUNION

Devocionarios, Rosarios y Recordatorios
Grandioso surtido. Precios marcados en mi escaparate

VIUDA DE SANTOS OCHOA

PORTALES, 48

La composición de las futuras Cortes

Melilla, un diputado.
Total, 417 diputados.

El Congreso estaba constituido por 409 diputados, y la Asamblea Constituyente le otorgó por 417.

Provincias que tendrán mayor número de diputados en la próxima Asamblea Constituyente con relación a los que tenían en el último Congreso de los Diputados.

- Aumentan: Badajoz, tres.
- Barcelona, seis.
- Cáceres, uno.
- Ciudad Real, dos.
- Córdoba, dos.
- Coruña, uno.
- Huelva, uno.
- Jaca, uno.
- Madrid, siete.
- Murcia, dos.
- Oviedo, uno.
- Santander, uno.
- Sevilla, uno.
- Teledo, uno.
- Valencia, tres.
- Vizcaya, dos.
- Disminuyen: Alava, uno.
- Almería, uno.
- Burgos, dos.
- Canarias, tres.
- Castellón, uno.
- Cuenca, uno.
- Gerona, dos.
- Guadalajara, uno.
- Huesca, dos.
- León, dos.
- Lérida, dos.
- Lugo, uno.
- Navarra, uno.
- Palencia, uno.
- Salamanca, uno.
- Segovia, uno.
- Soria, uno.
- Tarragona, uno.
- Teruel, uno.
- Valladolid, uno.
- Zamora, dos.
- Zaragoza, uno.

No tenían representación en las antiguas Cortes y la tendrán con un diputado Ceuta y Melilla.

Rectificación del Censo electoral

INSTRUCCIONES A LOS ELECTORES

El señor jefe de la Sección Provincial de Estadística, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

En los días 9 y 10 del actual, durante las horas de ocho a una y de tres de la tarde a siete de la noche, se llevará a cabo la rectificación del Censo Electoral ordenada por el Gobierno Provisional de la República en decreto de 25 de abril último.

Para facilitar la expresada rectificación, los electores deben tener en cuenta las reglas generales siguientes:

Es conveniente, para evitar exclusiones indebidas, que todos los españoles varones de 23 y más años con derecho a figurar en el Censo Electoral, aunque estén incluidos en el mismo, comparezcan por sí o por representación para ratificar su inscripción ante el Tribunal del Censo Electoral, que se constituirá en el mismo local en que votaron en las pasadas elecciones municipales. Este precepto no es obligatorio y se deja a voluntad de los electores que figuran ya en las listas impresadas vigentes, al presentarse o no, ante los indicados Tribunales de Acción Ciudadana, y únicamente la comparecencia puede evitar toda posibilidad de error o impedir que prosperen las habilitaciones que, en las rectificaciones censales se ponen en juego por los distintos sectores políticos.

Es obligatorio la presentación de los que deban solicitar su inclusión, quieran pedir exclusiones, hacer constar cambios de domicilio o rectificar cualquier error que, referente a las inscripciones, figuren en las listas electorales.

Los que por no haber votado en las últimas elecciones, ignoren el local en que se constituirá el Tribunal del Censo Electoral ante el que les corresponde comparecer, pueden informar a ese efecto en la Junta Municipal del Censo Electoral (Juzgado Municipal), en la Secretaría del Ayuntamiento o en la Sección Provincial de Es-

Plaza de Toros de Santo Domingo

Dos grandes novilladas, los días 12 y 14 de mayo

CUATRO NOVILLOS de don Manuel Etura, de Logroño, para los valientes novilleros

Daniel Obón y Lorenzo Franco

con sus cuadrillas.

Funciones de teatro por la Compañía Bassó-Navarro en las noches del 12, 13 y 14.

LA COMISION GESTORA.

estadística, (Marqués de Murrieta, 3, segundo).

Lo mismo puede hacer el que quiera solicitar su inclusión e ignore el local donde se constituirá el Tribunal del Censo Electoral correspondiente a la Sección donde figure la casa en que habita.

Para justificar documentalmente su derecho, los que soliciten inclusiones pueden aportar la certificación de la Alcaldía, el volante de los Juzgados municipales que éstos facilitarán gratuitamente: el carnet militar, el contrato de inquilino, las cédulas personales de los dos últimos años, etcétera, etcétera, y los funcionarios públicos, la certificación del jefe de la Oficina o Dependencia del Estado, provincia o Municipio, en que presten sus servicios.

Por nuestra parte hacemos un llamamiento al patriotismo de todos los electores de esta provincia, para que, por todos los medios que estén a su alcance, coadyuven a los anhelos y propósitos del Gobierno Provisional de la República, que desea que la actual rectificación, sea la más perfecta de cuantas se han efectuado hasta la fecha, lo cual habrá de reflejarse en las próximas elecciones para Cortes Constituyentes.

Desde Miranda

7 de mayo

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche tuvo lugar la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Caballero, asistiendo los señores Trueba, Hernández, Barrio, Gómez, Bajo, Giral, Jorcano, García Albéniz, Gómez de Cadiñanos, Arias, Mardones y Delgado.

Leída, fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Asuntos de la orden del día: Oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta de haber sido aprobada la habilitación de crédito por valor de 8.000 pesetas. La Corporación se da por enterada.

Idem de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad, interesando del Ayuntamiento se aviste con el señor gobernador, con el fin de conseguir se activen los trabajos en las obras de la carretera de Fonca a la general de Madrid a Irún, y la construcción de la de Ayeúas a Miranda. Se toma cuenta.

Informe de la Comisión de Hacienda y Gobierno para abrir un concurso entre los dueños de autobuses, a fin de establecer servicio entre Burgos y Miranda. Se aprueba.

Idem, ídem, dando un término de un mes para vallar los solares y evitar se depositen en los mismos basuras y otros objetos que ocasionen malos olores y mal aspecto. Conformes.

Idem de la Comisión de obras y arquiteccto municipal, proponiendo se sean abonadas a cuenta 2.000 pesetas al contratista por obras realizadas en la Plaza de Prim.

Idem de la misma, proponiendo se abonen las siguientes liquidaciones de obras. De 9.450 pesetas por las llevadas a cabo en la Alhóndiga. De 4.710, del muro de construcción en las obras que se hicieron en la antes Plaza de Abastos de Aquendé, y otra de pesetas 27.748'42 en la misma plaza.

Se acuerda quede a estudio, intervinendo el arquitecto.

El señor Gómez de Cadiñanos lamenta que el señor Gómez que ha intervenido en este asunto, no asista a las sesiones para dar cuenta de estas obras, pareciéndole excesiva la cantidad de 4.700 pesetas empleadas en un muro.

El presidente apunta la idea de abrir expediente de responsabilidad a los que siendo necesaria su asistencia a las sesiones para responder a interpecciones que se hacen con motivo de la actuación de los mismos en el Ayuntamiento, no hacen actos de presencia, entre los cuales se halla el evalcalde señor Gómez.

También se aprueban otros informes en los cuales se propone el arreglo de algunas casas, así como en el Matadero colocar retretes en condiciones, y algunas otras obras.

El señor Barrio denuncia algunas casas en la calle de los Comueros

de Castilla y San Llorente, donde los inquilinos tienen viviendas mezquinas y nada higiénicas, y de no arreglarlas en condiciones, convendría clausurarlas.

El señor Giral entiende deber hacerse estos arreglos por cuenta del Ayuntamiento con cargo a los propietarios de las casas.

El presidente recuerda que alguno de estos propietarios se le ha presentado manifestando sería imposible hacer obras por carecer de recursos, añadiendo alguno que además no le pagan los inquilinos. Ya ven ustedes, añade, la consecuencia que trae el ser dueño de edificios.

Vuelve a tratarse del muro del Ebro. El señor Giral siente que los antiguos concejales no estén presentes para que manifestaran en qué se fundaron para costar el arbolado que servía de sostén a la margen derecha del Ebro, hoy lamida y arrastrada por las crecidas.

El presidente entiende que la Empresa de la Hidráulica del Ebro debe poner en condiciones de seguridad la parte de la Arbolada.

Los señores Barrio y Mardones se ocupan de este asunto, no explicándose cómo Ayuntamientos anteriores consintieron el socavar demasiado en la margen citada para que hoy encuentren facilidad las aguas para arrastrar aquellas tierras, destruyendo varios árboles.

El presidente dice hace falta saber si las tierras han sido quitadas por el río o por la Empresa, porque si ha sido aquél, no se puede exigir responsabilidades, cosa que podrá hacerse si ha sido aquella.

El asunto queda a estudio.

Después de intervenir el señor Bajo sobre si conviene hacer muro de contención o caer algunos chopos que no tienen protección, se acuerda derribarlos con sentimiento del señor Giral que se muestra defensor del arbolado.

Son aprobadas varias facturas.

El señor Giral propone al Ayuntamiento que varios servicios que se hacen por distintas causas, se saquen a concurso para no tener que acumular infinidad de facturas. Se tiene en cuenta.

Queda sobre la mesa una factura relacionada con un aparato destinado al Matadero.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, importante en 35.000 pesetas.

Quedan conformes con las manifestaciones que hace en un escrito la Hidráulica del Ebro, sobre el tendido de red para el alumbrado.

Escrito del representante de las aguas referente a la multa de 50 pesetas impuestas por la Alcaldía por no disponer de un depurador mecánico.

En el escrito entiendo no debe exigirse la multa indicada, citando casos en que no se emplea el depurador y de colocarle aquí espera que el Ayuntamiento indique qué clase se ha de elegir.

El señor Giral es de parecer no se atiende al recurso.

El señor Bajo indica que las personas que se ocupan en la explotación de las aguas debían saber era necesario instalar el aparato citado, y al no hacerlo, han incurrido en falta.

El presidente manifiesta haberse presentado muestra de las aguas para que se haga el análisis de las mismas, del cual se dará cuenta al Ayuntamiento.

Con respecto a la multa, ésta se mantiene y el representante podrá alzarse de ella si lo cree conveniente.

Espera que el señor Gómez que ha intervenido en distintas ocasiones como alcalde en este asunto, se presentará a ilustrar al Ayuntamiento y se estudiará la manera de ir a la rescisión del contrato una vez estudiado el asunto.

Se aprueba la petición del señor Barrio para adquirir calzado y vestimenta para los que han de trabajar en la red de alcantarillado, terminando la sesión.

El público asistió a la sesión en mayor número que en las anteriores.

—El Comité del partido republicano-radical-socialista eligió anoche en votación para diputado a Cortes por esta circunscripción a don Antonio Caballero Cuziani, hoy alcalde de esta ciudad.—Serafín de la Casa.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias).
Especial en camas son somier "NUEVAMANCIANA".

Banco Hispano-Americano
Enero-Logroño-Calaborra

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

AHORA O NUNCA

Hacia una conjunción de las fuerzas agrarias

En su número de primero de mayo inserta la revista "España Agraria" el siguiente editorial, que estimamos interesante reproducir...

No pueden ser más oportunas y razonables las medidas adoptadas; no cabe dudar del buen deseo de los hombres que nos gobiernan...

Este Gobierno, que en el pacto de San Sebastián estudió el problema agrario y llegó a considerar su resolución como una de las tareas que con más apremios de tiempo reclaman su actividad...

Por tanto, el magno problema de la tierra no será atacado en sus raíces hasta que den comienzo los debates de la Cámara Constituyente.

En estos días, cuando de una vez para siempre se juegue el campo su porvenir, ¿quién va a hablar en nombre del agro español? ¿Quién va a decir ante la nación entera que el pan que come diariamente cada ciudadano está empapado en lágrimas y sufrimientos del labrador?

No puede ser portavoz de esos anhelos un intermediario político al uso, como hasta ahora; entre otras razones, porque casi ninguno de los que con el nombre de diputados desempeñaban ese papel conocían los problemas del campo...

Todo lo que no sea llevar al primer Parlamento de la República una auténtica representación agraria que esté prisionera de la masa campesina representada, que vaya allí a defender única y fundamentalmente los intereses de la clase agraria...

Lograrán los agrarios dar con éxito este primer paso hacia la liberación? Tal como están las cosas, estimamos sinceramente que no, por las si-

guientes claras razones de orden táctico, técnico y doctrinal.

En el aspecto táctico, la realidad del movimiento agrario español no es más que una lucha de guerrillas. Guerrillas surgidas de poco tiempo a estos días en torno a figuras destacadas por cualesquiera razones...

Y el mapa de España aparece así despezado en múltiples movimientos agrarios, cada uno con su banderín de lucha, pero sin una gran bandera nacional que a todos cobije y les dé la prestancia y la eficiencia de un verdadero ejército campesino...

Como aglutinante de todas estas fracciones, y entretéjenlas con ellas, unas cuantas organizaciones nacionales de fines profesionales y económicos, pero no políticos, completan el cuadro.

Ahora bien, aunque no hay derecho a dudar del éxito de cada uno de los movimientos regionales, si se puede afirmar que esos éxitos nunca constituirán una afirmación táctica, puramente local; pero la resolución decisiva de la lucha sólo está reservada al ejército por ellas integrado cuando se apresten a la batalla...

En el aspecto técnico debe tenerse en cuenta la dificultad que ofrece toda realización, si ha de basarse sobre una organización de masas. No es sólo el discurso inflamado y arrebatador lo que disciplina a una fuerza.

Es precisa, antes y después, esa labor callada y perseverante que recoge los entusiasmos y los transforma, de sentimientos, en actos ordenados hacia el fin supremo.

De todo eso, que cuesta mucho trabajo, mucho dinero, mucha preparación, carecen los movimientos regionales, unos más y otros menos; pero, en general, como a los hombres no se les puede pedir un esfuerzo ilimitado, queda abandonada esa función ante la urgencia de la lucha en la brecha, en el campo.

En el orden doctrinal, en fin, son más poderosas, si cabe, las razones que abonan la conjunción de fuerzas agrarias.

Lograrán los agrarios dar con éxito este primer paso hacia la liberación? Tal como están las cosas, estimamos sinceramente que no, por las si-

magno problema agrario, no una visión elevada y de conjunto. Pierden en amplitud esos programas lo que ganan en detallismo.

Resumiendo: las fuerzas agrarias deben aprestarse para la próxima lucha electoral con un objetivo único: situar en el Parlamento un grupo de representantes auténticos que produzcan la revulsión de la atención de España hacia el campo.

Como solución para esos fundamentales inconvenientes que se ofrecen sólo vemos la formación de un frente único de todos los agrarios, mediante una conjunción de sus fuerzas.

Ahora bien; esa conjunción no debe significar absorción ni subordinación de un sector por otro. Que cada haz de fuerzas conserve su personalidad, su autonomía de acción de movimiento dentro de su región; que cada grupo integrante vea respetadas por los demás sus aspiraciones de todo orden, en cuanto sean compatibles con la aspiración nacional...

La idea está expuesta. ¿Por qué no disponerse con buena voluntad e intentar realizarla?

RIOJA ALTA

TREVIANA, 4

FIESTA DEL TRABAJO.— La agrupación republicana de esta localidad celebró el día primero de mayo esta simpática fiesta y, al efecto, del Círculo Republicano, sacaron la bandera tricolor, a la que en unión de las guzaimas y orquesta de esta villa, acompañaban no pocos trabajadores, republicanos y socialistas...

Acto seguido, el Ayuntamiento en corporación, con los manifestantes, se reunieron en el salón escuela de niños, donde nuestro culto director de la escuela graduada don Juan Larrea les dio a conocer con su gran elocuencia lo que significaba la fiesta que estaban celebrando.

DE BODAS.— Han sido leídas las proclamas matrimoniales de Angel Ojea, hijo del acomodado labrador don Nicomedes, con Felipa Velasco Medina, de Grañón; Cayo Alonso con Consuelo Palacios, y Valeriano Cantabrana con Felisa Alonso Villalaz.

DEFUNCION.— Ayer, domingo, fué conducido a su última morada el cantero albañil de esta villa Galo Cantabrana Cárcamo, que gozaba de muchas simpatías en este pueblo...

De Cenicero

7 de mayo

UNA BODA.— Un buen amigo nuestro nos entrega la siguiente relación de la boda de nuestro excelente amigo don Eliseo Lacorzana, que por tratarse de personas tan de nuestra mejor amistad...

"BODA RUMBOSA". En la ciudad de Cenicero y parroquia de San Martín, ante el altar de la Purísima, flores, tuvo lugar el día 2 del actual, el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Marichu Villar Medrano, con el inteligente joven don Eliseo Lacorzana Ubago...

Terminada la ceremonia, los novios e invitados, en número de unos 200, se trasladaron al Salón Cine el Porvenir, de que son empresarios los hermanos de la novia...

Terminada la comida, los novios salieron en un magnífico automóvil, propiedad del padrino a tomar el tren correo para Zaragoza, Barcelona, Madrid y Bilbao.

Les deseamos que su Luna de miel sea interminable.

El nuevo matrimonio recibió numerosas felicitaciones y valiosos regalos.

Con tal motivo llegaron de Bilbao don Antonio Martínez Paeual, con su joven y bella esposa...

REPARACION DE VIAS.— Se está procediendo hace unos días a la sustitución de los carriles viejos y cortos, por los nuevos y largos, sustituyendo traviesas y dejando el camino de hierro, una vez también reparados los puentes de toda la línea...

EL TIEMPO.— Poco daño ha hecho el período de hielos en la localidad.

EL AYUNTAMIENTO.— Adsorvida la mayor atención del Municipio en la forma de ordenar todo lo concerniente a cuentas, documentos y contratos, la Alcaldía sigue con aten-

ción los otros problemas que constituyen el programa del partido republicano, bajo cuyos auspicios lograron sus puñetas y hay que esperar que, aprovechando la favorable acogida que a todo problema de enseñanza da el actual Gobierno Provisional de la República...

Hay que seguir así y que puedan convivir los eternos descontentos.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.— Ayer fué visitado el general gobernador militar de esta plaza por el capitán de Artillería, don Alejandro Sáenz, despedido para Tudela.

PENSIONES.— Por decreto de 6 del actual se dispone:

Artículo único. Las pensiones de viudez, orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres, de los generales, jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército...

EFFECTIVIDAD.— Al comandante de Estado Mayor, secretario de este Gobierno Militar, don Julio Suárez Llanos, se le concede el premio de efectividad correspondiente a dos quinquenios desde primero de mayo.

Rioja Alavesa

EL CIEGO, 7

El próximo domingo, día 10, se desfilarán de Vitoria a esta villa el equipo "Club Deportivo Suizo", para jugar un partido amistoso con los once que componen nuestro equipo de fútbol titulado "La Cultural".

Después de ocho días de lluvia, que ha beneficiado grandemente a nuestros campos, cuyos cereales se resentían por la sequía y las labores en ciertas tierras de los viñedos se estaban haciendo imposibles de laborar.

La vegetación en los viñedos ya está en condiciones de dar azul y hoy hemos visto a muchos ir a dar la primera mano.

DEL AYUNTAMIENTO.— Adsorvida la mayor atención del Municipio en la forma de ordenar todo lo concerniente a cuentas, documentos y contratos, la Alcaldía sigue con aten-

Aunque ya está previsto en la ley municipal de dos de octubre del 77 que es por la que hoy se rigen los Ayuntamientos, de que puede asistir el público a las sesiones ordinarias, nuestro alcalde, no queriendo hacer nada a espaldas del pueblo...

Sociedad de Conciertos

Es verdaderamente simpática la actitud de nuestra ciudad que, ante el sólo anuncio de la constitución de una entidad musical, que naciendo del pueblo, reierte en él, para darle esa satisfacción moral que tanto necesitan las poblaciones cultas...

Las corporaciones oficiales harán acto de presencia avalando el carácter cultural de estas manifestaciones de arte, que tan alto dejan el pabellón de quien las protege y fomenta.

El concierto inaugural que, como decíamos ayer, se celebrará el día 15 en el Teatro Bretón, se compondrá de obras de Mozart, Tschaiowsky, Wagner, Beethoven, Bretón, Borodin y Mousorgsky.

Se avisará con tiempo suficiente para que los señores socios y el resto del público puedan recoger sus entradas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU. Once de Junio, 18. entresuelo

Santo Domingo

6 de mayo

Para conocimiento de los Ayuntamientos y pueblos del partido he de hacer público que, según comunicación recibida por la Comisión gestora de este Ayuntamiento, el señor gobernador civil de esta provincia, no puede venir a esta ciudad el sábado próximo como tenía anunciado...

En el ocnyento de Misioneros y con la suntuosa brillantez de años anteriores, se están celebrando las funciones llamadas de las Flores.

Se está efectuando la Caba de patata y remolacha, y los obreros agrícolas celebran reuniones sobre su organización y se conoce y nota públicamente la implantación y observancia de las ocho horas de trabajo.

Hoy era que víamos en el armarzón de la plaza para las novilladas alguna beneficiosa innovación establecida este año con aplauso, pues medió redondeal está perfectamente hecho para que los espectadores sentados todos en sus gradas, como en plazas de categoría, puedan estar cómodamente viendo el espectáculo...

Según carta que recibimos del organizador de las fiestas, don Manuel Etxura, en la tiente de las veinte novillas que estarán en las arboladas de Villalobar, tomarán parte solamente terceros profesionales que el señor Etxura ya tiene designados.

Así que en esa tarde ni habrá las cuadrillas que creíamos ni se consentirán abusos por parte de nadie.

Por la tarde, es entretenimiento y diversión de la juventud, en la calle de Hermosilla, el juego de barcas allí instalado.

SE COMPRA HORNO para la calcinación de huesos. Indalecio Criales, en Santo Domingo.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.— José Luis Gil Martí...

Machos y mulas
Se venden para carro, a toda prueba. Informes, en LA RIOJA.
VACA. Se vende recién parida de segundo parto...

NODRIZAS
Casada, de 25 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Villalobar de Rioja...

OCASION
Se venden coche Hispano, conducción interior, 16 HP., y Fiat 509...

Chocolates Ezquerria (VITORIA)
Siguen siendo favorecidos por su numerosa y distinguida clientela...

Compra y venta
de automóviles usados AGENCIA NASH. General. Zurbano, 12.

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. — LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA 7:

ALMONEDA
Por ausencia, se vende trinchero, lavabo, centro y mesa de noche...

AGRICULTORES
Se vende una galería para tres y 4.000 kilos; dos carros de dos y tres caballerías...

PRACTICANTE
Vacante la plaza de practicante de Aguas (6 kilómetros de Miranda), 90 fanegas...

YESO
DE CALIDAD INSUPERABLE
Venta permanente en Iruñeta, a precios reducidos.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO

Comisión gestora del Hospital Militar de Logroño
Debiendo adquirirse en compra directa para las atenciones del Hospital Militar...

VENTA DE FINCAS EN QUEL
Bajo el pliego de condiciones que se facilitará a quien lo solicite...

ARRIENDO O VENDO
CASA con dos pisos y amplio garaje, agua permanente, luz eléctrica...

Perdidas
—De una puerta a tablero trasero de una camioneta, color gris...

Empacadora
para alfalfa y paja, vende barata. R. Arbella, Puente Madre...

AVISO
Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Se ha trasladado el depósito y venta de ella al almacén de Víctor Oñate...

OCASION
Se vende local de 90 metros cuadrados, sitio céntrico y buenas luces...

VENTA DE FINCAS EN QUEL
Bajo el pliego de condiciones que se facilitará a quien lo solicite...

ARRIENDO O VENDO
CASA con dos pisos y amplio garaje, agua permanente, luz eléctrica...

Perdidas
—De una puerta a tablero trasero de una camioneta, color gris...

Empacadora
para alfalfa y paja, vende barata. R. Arbella, Puente Madre...

AVISO
Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Se ha trasladado el depósito y venta de ella al almacén de Víctor Oñate...

BOJOS CICLISTAS
Tened en cuenta que vuestra bicicleta no ha de marchar bien mientras no la llevéis a repararla al Garage Feliciano...

Incubadora
para 70 huevos, a petróleo, y criadora, se venden baratas...

ARRIENDO O VENDO
CASA con dos pisos y amplio garaje, agua permanente, luz eléctrica...

Perdidas
—De una puerta a tablero trasero de una camioneta, color gris...

Empacadora
para alfalfa y paja, vende barata. R. Arbella, Puente Madre...

AVISO
Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Se ha trasladado el depósito y venta de ella al almacén de Víctor Oñate...

BOJOS CICLISTAS
Tened en cuenta que vuestra bicicleta no ha de marchar bien mientras no la llevéis a repararla al Garage Feliciano...

Incubadora
para 70 huevos, a petróleo, y criadora, se venden baratas...

ARRIENDO O VENDO
CASA con dos pisos y amplio garaje, agua permanente, luz eléctrica...

Perdidas
—De una puerta a tablero trasero de una camioneta, color gris...

Empacadora
para alfalfa y paja, vende barata. R. Arbella, Puente Madre...

AVISO
Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Se ha trasladado el depósito y venta de ella al almacén de Víctor Oñate...

SECCION DE NAJERA

MATUTE, 6

REPOSICION DEL AYUNTAMIENTO.—Por nueva orden del Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, han vuelto a ser repostos en sus cargos los concejales de elección popular, por haber sido desestimada la protesta que contra las elecciones se había formulado.

Anoche quedó constituido el Ayuntamiento salido de las urnas en la misma forma que se constituyó el 17 de abril pasado, el cual estará presidido por el alcalde don Lope Torres.

NECESIDADES URGENTES.—Conocer el Ayuntamiento de las obligaciones que el Gobierno le ha impuesto a los gobernadores para visitar los pueblos y hacerse eco de las aspiraciones o necesidades que se sienten, han sido elevadas al señor gobernador las siguientes aspiraciones:

Primera. Que se conceda a los Ayuntamientos autorización para formar nuevas amillaramientos de la riqueza rústica.

Segunda. Que se proceda a la construcción de un camino de Estollo a Anguiano, pasando por Villaverde y Matute.

Tercera. Que se reconozca a los Ayuntamientos el derecho al percibo del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de forestales y 10 por 100 de pesas y medidas, conforme a la Ley de 1911.

Cuarta. Que el impuesto de cédulas personales se declare impuesto municipal.

Quinta. Derogación del real decreto de la dictadura de 25 de junio de 1926, que aumentó el 25 por 100 las contribuciones rústica, pecuaria y urbana.

Sexta. Que los pueblos que no puedan sostener un recaudador-ejecutivo, puedan pasar al juzgado municipal para su exacción aquellas cuotas de impuestos de deudores morosos.

Séptima. Que la suscripción a la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" sea basándose en el censo de población.

MEJORADO.—Continua mejorando de su grave enfermedad, el vecino don Crisanto García.

DEFUNCION.—Anoche falleció el vecino Cayetano Lozano y hoy han sido trasladados sus restos al cementerio con un nutrido acompañamiento. Damos nuestro pésame a su hija y demás familiares.

L. Jiménez

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 7

Entre las peticiones formuladas por el Ayuntamiento a los poderes públicos por conducto del señor gobernador en su reciente visita oficial a este pueblo, creemos oportuno destacar, por la importancia que encierra, la construcción de un grupo escolar de nueva planta, y la elevación de agua potable para el consumo público.

He aquí el estado actual de los proyectos y su tramitación hasta la fecha. El día 25 de noviembre del año 1927 se elevó por conducto reglamentario a la Dirección general de Primera Enseñanza, instancia documentada, solicitando, con el auxilio del Estado, la construcción de un edificio con destino a escuelas nacionales graduadas de niños y niñas, con tres secciones cada una. En ella se haría constar la población escolar, entre cuatro y 14 años, que asciende a 520, de ambos sexos, con una matrícula de existencia a clase de 308 alumnos, para la construcción ofrecía el Municipio; el solar adecuado, del que ya se hizo cargo la

Dirección, según acto del 20 de abril de 1929.

20.000 pesetas en metálico, 400 metros cúbicos de arena y el transporte gratuito de materiales. En 3 de enero de 1930, el arquitecto encargado del proyecto, manifestó hallarse terminado, faltando unos datos que interesaba, para hacer el presupuesto definitivo.

Este es el estado actual de los expedientes, y en su solución y realización, está la del problema de instrucción pública. Afortunadamente, nuestra primera autoridad provincial (a quien felicitamos por su designación), ha sido nombrado consejero de Instrucción Pública.

Creemos innecesario todo incentivo para que dicha autoridad interponga su valioso concurso en pro de tan indispensable mejora, después de los espontáneos ofrecimientos hechos el día de su visita.

Esté vecindario confía ver realidad lo que parecía utópico, después de tantos trámites burocráticos.

Otra de las peticiones elevadas a la superioridad, no menos importante y de urgente solución, es las obras del Canal de Lodosa.

Enfatizar la importancia de esta obra y el interés que en su terminación tienen esta villa y la región entera, no es necesario, por estar justificada; pero sí confiamos en que ese vecario de riqueza, pronto a dar su razonado fruto, abra su arteria y hará fructificar los campos, cambiando grandemente su producción y cultivo, ya que ello representa engrandecimiento de la riqueza de nuestra región y la del país. Con su terminación se obtendrá la redención de esta vida de penuria, que hace caer en la indigencia a muchas familias, y se alcanzará paz y trabajo.

Se precisa, pues, el mayor impulso posible para terminar las obras.

Como dichas obras llevan aparejada la concesión por elevación, del agua necesaria para el consumo pú-

blico, su urgente terminación está doblemente justificada.

Este vecindario sabrá agradecer en consonancia y por todos conceptos los favores recibidos.—Nextimar.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 6.

RELIGIOSAS.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo, en este Asilo del Carmen, viniendo muy concurrida la novena, a pesar de las inclemencias del tiempo.

Las hermanas religiosas adornaron con esmero el altar de la capilla y un escogido coro de jóvenes interpretaron bonitos cánticos.

Los tres últimos días prelió el reverendo P. Ibañeta de Najera.

El día de la fiesta con numerosos fieles, se celebró la misa mayor, interpretándose magistralmente por el coro la del maestro T. Vilaseca, y por la tarde, como fin de la novena, pronunció un elocuente sermón el mencionado Padre y a seguido, la religiosa Sor Emilia, con su bonita voz cantó una preciosa plegaria a la Virgen, distinguiéndose asimismo en el coro las señoritas Francisca y Rosario Puerta y Pepita y Aniceta Najera.

NOTICIAS.—Como todos los años, el Ayuntamiento ha cedido un pino, llamado "el Mayo", a los muchachos de la escuela, con el fin de colocarlo en la plaza. A este objeto, fué arrastrado por los niños, quienes después de venderlo, saborearon en las escuelas una riquísima comida, presidida por los maestros y servida por los jóvenes Valentina García, Marcelina Martínez, Isabel Prieto y Nieves y Carmen García.

La orquesta del pueblo amenizó el acto, durante el cual ondeó en el edi-

ficio la bandera tricolor, interpretando después bonitos bailes.

Se halla enferma, aunque no de gravedad, don Salvador de la Riva, que hace poco regresó de Galicia.

Ha mejorado bastante en su dolencia, el joven Ricardo Ruiz.

Descamos a ambos un total restablecimiento.

El domingo fué regenerado con las aguas bautismales el niño Modesto Marín González, hijo de nuestros amigos y convecinos don Modesto y doña Jacoba. Enhorabuena.

Anteayer por la tarde nos sorprendió el estampido de varios cohetes con que el popular Primo de la Torre, propietario de coches de servicio público, exteriorizaba su contento por haber sabido que era criterio del Gobierno dejar en plena libertad a cuantos quieran ganarse la vida con ese negocio.

Las aguas caídas estos días han sido aquí nieves y granizo, seguidas de fuertes heladas que han causado grandes daños en los árboles frutales.

Los labradores han comenzado la siembra de patatas.

Se encuentra pasando una temporada con su familia doña Mariana Martínez, que llegó de Vigo en unión de sus lindos nietos José Mari y Anita María. Después de pasar la temporada de invierno, llegaron de Carnellá de Barcelona, doña Bonifacia García y su linda familia y arrogante hija Martina. Habiendo pasado unos días en la capital riojana, han regresado las bellas y graciosas señoritas Teresa y Valentina García. De Alcoy llegó el simpático joven Ramón García. De Zaragoza el joven Manuel de la Hera, y de Madrid, el joven comerciante de ultramarinos Francisco R. Crespo. También se hallan en la Corte, el apuesto joven Eusebio Martínez y don Román Martínez.

Si Corresponsal

LA RIOJA hace 25 años

Falleció nuestro paisano y vecino don Ciriacó Collis y Martínez, coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, haciendo los honores de ordenanza, un batallón de Bailén con bandera y música.

Con motivo de su reciente triunfo en las últimas elecciones provinciales, fué obsequiado con una serenata por el sexteto que dirige don Hermenegildo Uliverri, el elocuente propagandista republicano don Francisco Zuazo.

Por el catedrático del Instituto de Pamplona don Modesto Díez del Corral, fué pedida la mano de la señorita Vicenta Pedruzo, para su hermano el profesor del Colegio de San Antonio de esta capital, don Luis Díez del Corral.

En Arnedo se reunieron en la Casa Consistorial los secretarios de Ayuntamiento del distrito, con objeto de asociarse, y nombraron la Junta directiva siguiente: presidente, don Francisco Herrero, secretario, de Arnedo; vice, don Santiago Garjo, de Quel; tesorero, don David Diago, de Préjano; secretario don Pedro Jiménez, de Villarroja; vocales, don Lucas Gutiérrez, de Enciso; don José Rodríguez, de Munilla; don Mateo Pérez, de Cacán; don Vicente Préjano, de Arnedillo y don Gumersindo Blanco de El Redal.

En Haro se celebró en el Ayuntamiento la subasta del servicio de sillas del paseo, la cual fué adjudicada en 550 pesetas, a don Primitivo Revuelta.

OFICIAL DE BARBERIA. Se necesita bien impuesto, en casa del practicante Ruperto Lapeña, en Murillo de Río Leza.

Maquinaria para hierro. Tornos DEMCOR y BLAVIER, Limadoras, Taladros sensitivos y tipo Herrero, Taladros eléctricos portátiles, Sierras para metales, Curvadoras de plantar para carcos, Recaladoras etc. etc.

COMPANIA NAVIERA Sota y Aznar, de Bilbao. Línea de Uruguay y Argentina. SERVICIO RAPIDO. ATXERI-MENDI. En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES...

DEPOSITO DE COJINETES A BOLAS F. A. G. Para industria y automóvil. MARRODAN Y REZOLA S. L. Esquina de Vara de Rey. Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles. El nuevo vapor "CRISTOBAL COLOON" saldrá de Bilbao y Santander el día 10 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

HABITACIONES. Se ceden una o dos a persona sola, o se admite un pupilo, con pensión o sin ella, como en familia. Informes, Zurbano, número 28, cuarto piso, izquierda.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" LA VIDA INFERNAL. Por EMILIO GABORIAU. Propiedad de la Casa Sopena. El cansase lo que usted, no vacilaría. Los demás podrían pensar lo que les parezca, pero el dinero está en poder de usted, que es lo principal.

lado joven. — ¡Dios mío, haced que pierda! Estaba pálido como un cadáver, y sus manos temblaban de tal manera, que apenas podía sostener la baraja. — ¡Hay cuatro mil francos! — murmuró por fin. — Yo los llevo — dijo una voz. — ¡Ay! el ruego del desgraciado no fué oído, y la suerte le favoreció. En medio de una explosión de murmullo, replicó: — ¡Hay ocho mil francos. — ¡Los llevo también!

había decidido la suspensión de la partida y luego su continuación, interpretó la opinión general. Era éste un hombre grueso que soplabá como una foca al hablar, y al que designaban con el título de barón. — Su intervención es plausible — dijo a Fernando — pero recapacité usted que a cualquier hombre honrado puede pasarle lo que le ha pasado, porque los pillos no llevan escrito en la cara lo que son. — Su amigo es un perfecto timador — dijo irónicamente uno de los circunstantes. — Me dará usted una satisfacción por esas palabras — dijo el vizconde con altanería. — Estoy a sus órdenes. Pascual había guardado silencio hasta entonces. Después de haber luchado un momento contra los individuos que le habían sujetado, permanecía inmóvil mirando fieramente en su deber, como si hubiese esperado descubrir al miserable que había preparado la escena infame de que había sido víctima. No acertaba a explicarse el móvil que había impulsado a su autor. De pronto, los que estaban junto a él sintieron que se estremecía. Acababa de vislumbrar un rayo de esperanza. — ¿Me permiten ustedes justificarme? — preguntó. — Le escuchamos. Pascual trató de desasirse de los brazos que le sujetaban; pero no pudo conseguirlo y dijo con voz ronca: — ¡Soy inocente! He caído en una cadena infame... ¿quién ha sido el miserable que la ha preparado?... lo ignoro; pero está aquí alguno de ustedes debe conocerle...